



DIARIO DE SESIONES



LV PERÍODO LEGISLATIVO

1.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 3

4 de marzo de 2026

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la vicepresidenta 1.^a Zulma Graciela REINA

SECRETARÍA

De la Sra. Mariana Andrea VALDEBENITO

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Sr. Claudio Abelardo David COTRO

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Téc. Esmeria Ayelén GÓMEZ

DIRECCIÓN GENERAL LEGISLATIVA

Del Mgtr. Mario Lorenzo FLORES MONJE

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ALAMO, Gabriel Marcial
CABEZA, Paola Eva Mariana
DOMÍNGUEZ, Claudio
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto
GAITÁN, Ludmila
GUTIÉRREZ, Gerardo
OBREQUE, Cielubi Agustina
RUCCI, Daniela Adriana
SEPÚLVEDA, Juan Abel

UNIÓN POR LA PATRIA

MARTÍNEZ, Norman Darío
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

NEUQUÉN FEDERAL

COGGIOLA, Carlos Alberto

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

OCAMPO, Julieta

COMUNIDAD

HERMOSILLA, Yamila Abigail
MARTÍNEZ, Matías Nicolás
NOVOA, Héctor Ernesto
REINA, Zulma Graciela
RIOS, Luz Ailín

PRO PROPUESTA REPUBLICANA-NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel
CANUTO, Damián Roberto
LICHTER, Verónica María del Rosario
TULIÁN, María de las Mercedes

AVANZAR

LEPORE, Francisco

ARRIBA

STILLGER, Gisselle Janette

DEMOCRACIA NEUQUÉN

GUANQUE, Mónica Aida
MENDEZ, Juan Federico
PAPA, María Cecilia

JUNTOS POR EL CAMBIO NQN-UCR

GASS, César Aníbal

CUMPLIR

BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia

FUERZA LIBERTARIA

BRUNO, Alberto Raúl
MONZANI, Guillermo Claudio

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

| | |
|---|----|
| 1 - APERTURA | 9 |
| 2 - DIARIOS DE SESIONES (Art. 172 del RI)..... | 10 |
| 3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI) | 10 |
| 3.1 - Comunicaciones oficiales..... | 10 |
| 3.2 - Despacho de comisión..... | 11 |
| 3.3 - Comunicaciones particulares | 11 |
| 3.4 - Proyectos presentados | 11 |
| 3.5 - Solicitudes de licencia..... | 18 |
| 4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (11:h) | 19 |
| 4.1 - Asuntos reservados en Presidencia | 19 |
| 5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI)..... | 34 |
| 4.2 - Homenajes y otros asuntos..... | 47 |
| 6 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA TAMARA AGUSTINA ZABALEGUI COMO JUEZA (Expte. O-147/25)..... | 59 |
| Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría | |
| 6.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI)..... | 66 |
| No se presta acuerdo legislativo. | |
| 7 - PROYECTO CINEMATOGRAFICO ZONA DE CONTACTO (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-11/26 - Proy. 18 141)..... | 67 |
| 7.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)..... | 67 |
| 7.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)..... | 68 |
| Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4392 . | |

| | |
|---|----|
| 8 - CAMPEONATO NACIONAL E INTERNACIONAL DE ASADORES A LA ESTACA | |
| (Declaración de interés del Poder Legislativo) | |
| (Expte. D-15/26 - Proy. 18 145)..... | 69 |
| 8.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)..... | 69 |
| 8.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)..... | 70 |
| Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4393 . | |
| 9 - ESTADO DE DERECHO, DESARROLLO Y DEBIDA DILIGENCIA | |
| (Declaración de interés del Poder Legislativo) | |
| (Expte. D-16/26 - Proy. 18 146)..... | 70 |
| 9.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)..... | 70 |
| 9.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)..... | 71 |
| Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4394 . | |
| 10 - 17.^a EDICIÓN DE LA FIESTA DEL TELAR | |
| (Declaración de interés del Poder Legislativo) | |
| (Expte. D-22/26 - Proy. 18 150)..... | 72 |
| 10.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)..... | 72 |
| 10.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)..... | 73 |
| Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4395 . | |
| 11 - CAMPUS PARA ATLETAS EN SILLA DE RUEDAS Y 4.º OPEN COPAR INTERNACIONAL DE LA PATAGONIA - NEUQUÉN 2026 | |
| (Declaración de interés del Poder Legislativo) | |
| (Expte. D-32/26 - Proy. 18 168)..... | 73 |
| 11.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)..... | 73 |
| 11.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)..... | 74 |
| Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4396 . | |

12 - VENDIMIA NEUQUINA 2026

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-39/26 - Proy. 18 175)..... 75

12.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)..... 75

12.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)..... 76

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara
constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4397**.

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. O-147/25
- Expte. D-11/26 - Proy. 18 141
- Expte. D-15/26 - Proy. 18 145
- Expte. D-16/26 - Proy. 18 146
- Expte. D-22/26 - Proy. 18 150
- Expte. D-32/26 - Proy. 18 168
- Expte. D-39/26 - Proy. 18 175

Proyectos presentados

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| - 18 123, de ley | - 18 150, de declaración |
| - 18 124, de ley | - 18 151, de ley |
| - 18 125, de ley | - 18 152, de ley |
| - 18 126, de ley | - 18 153, de declaración |
| - 18 127, de ley | - 18 154, de declaración |
| - 18 128, de declaración | - 18 155, de ley |
| - 18 129, de ley | - 18 156, de resolución |
| - 18 130, de resolución | - 18 157, de declaración |
| - 18 131, de comunicación | - 18 158, de declaración |
| - 18 132, de ley | - 18 159, de ley |
| - 18 133, de ley | - 18 160, de ley |
| - 18 134, de comunicación | - 18 161, de ley |
| - 18 135, de declaración | - 18 162, de ley |
| - 18 136, de declaración | - 18 163, de ley |
| - 18 137, de declaración | - 18 164, de ley |
| - 18 138, de comunicación | - 18 165, de ley |
| - 18 139, de resolución | - 18 166, de ley |
| - 18 140, de ley | - 18 167, de ley |
| - 18 141, de declaración | - 18 168, de declaración |
| - 18 142, de ley | - 18 169, de ley |
| - 18 143, de declaración | - 18 170, de comunicación |
| - 18 144, de resolución | - 18 171, de declaración |
| - 18 145, de declaración | - 18 172, de declaración |
| - 18 146, de declaración | - 18 173, de ley |
| - 18 147, de declaración | - 18 174, de declaración |
| - 18 148, de declaración | - 18 175, de declaración |
| - 18 149, de declaración | |

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 4392
- Declaración 4393
- Declaración 4394
- Declaración 4395
- Declaración 4396
- Declaración 4397

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

| | |
|----------------|---|
| ag./ags. | agregado/agregados |
| Arts./Art. | artículos/artículo |
| cde. | Corresponde |
| CN | Constitución nacional |
| CP | Constitución provincial |
| DC | despacho de comisión |
| DHC | despacho de la Honorable Cámara en comisión |
| Expte./exptes. | Expediente/expedientes |
| HC | Honorable Cámara |
| Proy./proys. | Proyecto/proyectos |
| RI | Reglamento Interno |
| MP | moción de preferencia |
| MST | moción de sobre tablas |
| TG | tratamiento en general |

Comisiones

| | |
|---|---|
| A | Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia |
| B | Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas |
| C | Desarrollo Humano y Social |
| D | Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología |
| E | Producción, Industria y Comercio |
| F | Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte |
| G | Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento |
| H | Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable |
| I | Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales |
| J | Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones |
| K | Parlamento Patagónico y Mercosur |

APERTURA

A las 10:27 h del 4 de marzo de 2026, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Buenos días señoras, señores diputados y diputadas.

Por Secretaría se tomará asistencia a los efectos de establecer el cuórum legal. **[Así se hace]**.

Con la presencia de 27 diputadas y diputados, damos inicio a la Reunión 3, primera sesión ordinaria del LV período legislativo, del miércoles 4 de marzo de 2026.

Invito a los diputados Blanco y Alberto Bruno a izar las banderas nacional y provincial, y, posteriormente, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino e Himno de la provincia del Neuquén. **[Así se hace. Aplausos]**.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Feliz cumpleaños.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Buenos días, gracias señora presidente.

En igual sentido, para darle el feliz cumpleaños y para dar el presente también.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Me sumo a los saludos por su cumpleaños.

Y es para justificar la inasistencia de la diputada Paola Cabeza.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Federico Mendez.

Sr. MENDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para desearle feliz cumpleaños y dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Feliz cumpleaños.

Buen día a todos.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Buen día.

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Cecilia Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidente.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Pasamos, entonces, a los asuntos entrados.

DIARIOS DE SESIONES

(Art. 172 del RI)

De las Reuniones 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del LIV período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

De distintos organismos:

Exptes. O-148/25, O-151/25 y O-1/26: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-150/25: se gira a la Comisión D.

Expte. O-152/25: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-153/25: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-154/25: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-155/25: se gira a la Comisión A.

Expte. O-2/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-4/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Es para dar el presente y, bueno, felicidades por el cumpleaños.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Expte. O-5/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-6/26: se gira a la Comisión J.

Expte. O-7/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-8/26: se gira a la Comisión A.

Expte. O-9/26: se gira a la Comisión A.

Expte. O-10/26: se gira a la Comisión A.

Expte. O-11/26: se gira a la Comisión G.

Expte. O-12/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Expte. O-149/25: concedida. Pasa al Archivo.

Exptes. E-1/26 y E-2/26: concedidas. Pasan al Archivo.

3.2

Despacho de comisión

Expte. O-147/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Buenos días, señora presidenta.

Feliz cumpleaños.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias.

Sr. NOVOA. —Quería solicitar que el presente proyecto sea reservado en Presidencia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-100/25: se gira a la Comisión A.

Expte. P-4/26: se gira a la Comisión H.

Expte. P-8/26 y ags. Cde. 1, 2 y 3: se gira a la Comisión A.

Expte. P-9/26: se gira a la Comisión C.

Expte. P-11/26: se gira a la Comisión C.

Expte. P-12/26: se gira a la Comisión D.

Expte. P-13/26: se gira a la Comisión F.

3.4

Proyectos presentados

18 123, de ley, Expte. D-768/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 124, de ley, Expte. P-101/25: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 125, de ley, Expte. P-102/25: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 126, de ley, Expte. P-1/26: se gira a las Comisiones G, A y B.

18 127, de ley, Expte. P-2/26: se gira a las Comisiones G, A y B.

18 128, de declaración, Expte. D-1/26: se gira a la Comisión A.

18 129, de ley, Expte. P-3/26 y ag. Cde. 1: se gira a las Comisiones A y B.

18 130, de resolución, Expte. D-2/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 131, de comunicación, Expte. D-3/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para solicitar que pase directamente al Archivo.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Entonces, el Expediente D-3/26 pasa al Archivo.

18 132, de ley, Expte. D-4/26: se gira a las Comisiones F, A y B.

18 133, de ley, Expte. P-5/26: se gira a las Comisiones H, A y B.

18 134, de comunicación, Expte. D-5/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la incorporación de mi firma.

Sr. LEPORE. —En cuál, ¿perdón?

Sra. PARRILLI. —La comunicación.

Sr. LEPORE. —Ese pasa al Archivo.

Sra. PARRILLI. —Sí, ya lo sé, pero yo quiero incorporar la firma.

Sra. REINA (presidenta). —A pedido de la diputada Parrilli, se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de su firma.

En Labor Parlamentaria se habló de pasar al Archivo; el diputado Peralta pidió pasarlo al Archivo, que es el iniciador, así que pasa al Archivo.

Seguimos.

Diputado Peralta, estamos con el Proyecto 18 134, que usted en Labor Parlamentaria pidió pasar al Archivo.

Tiene la palabra.

Sr. PERALTA. —Buenos días, presidenta.

¡Feliz cumpleaños!

Quiero dar el presente, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Sr. PERALTA. —Gracias.

Sí, ¿qué pasó?, venía ocupado con otros asuntos.

Sra. REINA (presidenta). —Leemos, entonces, el Proyecto 18 134, el título.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 134, de comunicación, por el cual se solicita a los legisladores nacionales el rechazo del proyecto de ley de modernización laboral remitido por el Poder Ejecutivo nacional.

Sra. REINA (presidenta). —Continúa con la palabra, diputado.

Sr. PERALTA. —Tiene razón, presidenta, pedimos el Archivo porque ya quedó fuera de término, pasó mucho en dos meses en nuestro país.

Vamos a presentar un proyecto nuevo repudiando esta ley que tanto mal le hace a los trabajadores neuquinos y argentinos.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Entonces, el Proyecto 18 134 pasa a Archivo.

Continuamos.

18 135, de declaración, Expte. D-6/26: se gira a la Comisión D.

18 136, de declaración, Expte. D-7/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Juli Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 137, de declaración, Expte. D-8/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que se incorpore mi firma en el anterior y en el presente.

Sra. REINA (presidenta). —¿En el Proyecto 18 136?

Sra. GUANQUE. —Y 37.

Sra. REINA (presidenta). —Y 18 137.

Entonces, para que conste en la Versión Taquigráfica, se incorpora la firma de la diputada Guanque en los dos proyectos.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Para solicitar la incorporación de mi firma en el Proyecto 18 136, que rechaza la ley de reforma laboral que impulsó el Gobierno de Milei.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Entonces, para que conste en la Versión Taquigráfica, incorporamos, en este proyecto, la firma de la diputada Parrilli.

Tiene la palabra el diputado Federico Mendez.

Sr. MENDEZ. —Gracias, presidenta.

Para solicitar mi incorporación en la firma del Proyecto 18 137.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia, en la Versión Taquigráfica, de la incorporación de la firma del diputado Mendez.

Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Los pases a Archivo se votan, los tenemos que votar.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Se acordó en Labor Parlamentaria...

Sra. REINA (presidenta). —Se acordó en Labor Parlamentaria y es del...

Sr. DOMÍNGUEZ. —Pero, por más que se acuerde en Labor Parlamentaria, los pases a Archivo se tienen que votar en Cámara.

Sra. REINA (presidenta). —... es pedido por el iniciador.

Sr. DOMÍNGUEZ. —No le quiero discutir porque es su cumpleaños nada más, pero [risas]... no quiero entrar en una disputa ni en un diálogo, pero, por más que se acuerde en Labor Parlamentaria un pase a Archivo, es la Cámara la que lo tiene que votar.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —En Labor se arregla y ya queda así.

Sra. REINA (presidenta). —En Labor se determina y, además, a pedido del iniciador.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Sí, sí, pero no importa, pero, más allá de que...

Sra. REINA (presidenta). —Bueno.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Labor Parlamentaria, Labor Parlamentaria no vota. Labor Parlamentaria ordena la sesión, Labor Parlamentaria lo que hace es, justamente, juntarse y establecer cómo se ordena una sesión, quién va a pedir tratamiento sobre tablas, quién va a pedir preferencia; para eso está Labor Parlamentaria, para ordenar la sesión.

Pero es la sesión con los diputados, en su plenario, los que tienen que votar el pase a Archivo; no el presidente de cada uno de los bloques.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Estamos, entonces, con el Proyecto 18 137.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Entendiendo que ya presentaron un proyecto —y habiéndole solicitado a la autora—, me gustaría sumar la firma al mismo.

Sra. REINA (presidenta). —Se incorpora, entonces, en este proyecto, la firma del diputado Peralta.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Para adherir a lo expresado por el diputado Domínguez.

De acuerdo con el Reglamento Interno de esta Cámara, corresponde, en realidad, en estos dos expedientes, pedir su reserva en Presidencia y al momento de leer los asuntos reservados es cuando se pide su pase a Archivo, y ahí es donde se vota.

De todas maneras, entiendo que no nos vamos a oponer a que, si los autores han pedido su Archivo, no nos vamos a oponer, pero ese es el procedimiento que corresponde.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Propuse el archivo porque devino en abstracto, porque es un problema ya solucionado y se plantea extemporáneamente, por eso pedí el archivo. No da para más discusión esto.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Se vota el Archivo.

Sr. GASS. —No.

Sra. REINA (presidenta). —Y, se imagina que si consideran que no se puede ir a Archivo, ¿qué hacemos? Bueno, no importa.

Gracias, diputado.

A ver, este proyecto, el 18 137, ¿alguien pidió algo en la reserva?

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —No, todavía no. No sé, están...

Sra. REINA (presidenta). —Continuamos, entonces.

Este proyecto, el 18 137, se gira a la Comisión I.

18 138, de comunicación, Expte. D-9/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Al comenzar con la lectura de la síntesis del Expediente D-10/26, Proyecto 18 139, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Esperá...

Tengo la palabra del diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Perdón, señora presidenta.

Recién pedí la palabra y me sacaron, no sé quién maneja el botón ahí adelante, que te saca y te pone; o sea, no es así. Si hay un diputado que está pidiendo la palabra, no te pueden sacar porque se le ocurrió a uno de los que está arriba —no sé quién es el que maneja la botonera— sacarte.

Era para aclarar, era para aclarar que, por más que el diputado quiera el pase al Archivo, se tiene que pedir reserva en Presidencia y el pase al Archivo. Y si sale negativo...

Sra. REINA (presidenta). —Está bien, diputado, lo vamos a charlar en Labor Parlamentaria, en la próxima Labor Parlamentaria para...

Sr. DOMÍNGUEZ. —No, pero, a ver, no, no...

Sra. REINA (presidenta). —No, no, diputado, ya está.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Vamos al Reglamento. No, porque si yo me pongo en Reglamento, el presidente no puede dialogar, si vamos a ir al Reglamento. Entonces. Entonces, yo no quiero ser estricto con el Reglamento. Y no es una discusión, porque el Reglamento también te dice: el presidente de la Cámara no puede dialogar; diría, entonces, no puede dialogar el presidente de la Cámara.

Sra. REINA (presidenta). —La diputada sí.

Sr. DOMÍNGUEZ. —No, no, estamos dialogando. Yo pedí la palabra para hablar, no para dialogar, para dialogar.

Sra. REINA (presidenta). —Lo escuchamos.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Bueno, entonces, está bueno escuchar.

Hay un Reglamento que votamos todos los diputados [*muestra en alto un ejemplar del Reglamento Interno*], y para cambiar el Reglamento, para cambiar el Reglamento, no lo cambia Labor Parlamentaria. Si nosotros necesitamos cambiar el Reglamento, se necesita la mayoría de la Cámara para cambiar el Reglamento, lo que dice el Reglamento. Lo que dice el Reglamento no lo cambia Labor Parlamentaria; no lo cambia Labor Parlamentaria ni un secretario de Cámara, ni una secretaria de Cámara, ni un secretario legislativo, ni un prosecretario legislativo, ni un diputado. Vos, para cambiar el Reglamento, necesitás la mayoría de los diputados para cambiar el Reglamento y decir: queremos cambiar el Reglamento.

Entonces, lo que primero tiene que hacer esta Cámara, primero, es ¡respetar lo que está escrito y lo que está en el Reglamento, y lo que está en el Reglamento! Y para pasar, por más que el diputado diga «yo quiero que pase a Archivo», acá hay dos posibilidades: que se nombre el proyecto, pasa a una comisión, vamos a hacer de cuenta que es a la Comisión A, y en la Comisión A se puede pedir un pase a Archivo y la mayoría de la Comisión A lo pasa a Archivo.

Ahora, si nosotros acordamos, en Labor Parlamentaria, que el proyecto equis tiene que pasar a Archivo, puede suceder un día, un día, que la mayoría de los diputados no están de acuerdo que pase a Archivo ese proyecto, por eso se pone a consideración.

Y si llega a salir negativo, por eso se hace la reserva en Presidencia, se pone a consideración esa reserva en Presidencia, que esa reserva en Presidencia puede ser tratamiento sobre tablas, preferencia o un pase a Archivo. Por eso, se tiene que pedir reserva en Presidencia. Se pone a consideración qué es lo que quiere ese diputado y, si obtiene la mayoría, pasará a Archivo y si no obtiene la mayoría, pasará a comisión, y es así.

Entonces, yo lo que les estoy pidiendo, nada más, es que respetemos, los 35 diputados, respetemos el Reglamento. Y si lo queremos cambiar, no hay ni un problema, se hace un proyecto de resolución y se cambia el Reglamento y se dice: a partir de ahora, va a ser así. Pero para ser: «a partir de ahora, va a ser así», hay que cambiar el Re-gla-men-to.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Continuamos.

18 139, de resolución, Expte. D-10/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 140, de ley, Expte. P-6/26: se gira a las Comisiones H, A y B.

18 141, de declaración, Expte. D-11/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 142, de ley, Expte. P-7/26 y ag. Cde. 1: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 143, de declaración, Expte. D-13/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 144, de resolución, Expte. D-14/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Es para pedir la reserva, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

18 145, de declaración, Expte. D-15/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 146, de declaración, Expte. D-16/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 147, de declaración, Expte. D-18/26: se gira a la Comisión E.

18 148, de declaración, Expte. D-19/26: se gira a la Comisión D.

18 149, de declaración, Expte. D-20/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, presidente.

Era para agregar mi firma en el proyecto anterior, 18 148.

Sra. REINA (presidenta). —Para la Versión Taquigráfica, se deja constancia del agregado de la firma de la diputada Buchiniz en el Proyecto 18 148.

Estamos con el 18 149, que se gira a la Comisión D.

18 150, de declaración, Expte. D-22/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 151, de ley, Expte. P-10/26 y ag. Cde. 1: se gira a las Comisiones G, A y B.

18 152, de ley, Expte. D-23/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 153, de declaración, Expte. D-24/26: se gira a la Comisión F.

18 154, de declaración, Expte. D-25/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco, Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día; buen día a todos y todas.

Lindo cumpleaños le están haciendo pasar. Feliz cumpleaños, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias.

Sr. BLANCO. —Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 155, de ley, Expte. D-26/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Cielubi Obrequé.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es, simplemente, para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 156, de resolución, Expte. D-27/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Cecilia Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 157, de declaración, Expte. P-14/26: se gira a la Comisión D.

18 158, de declaración, Expte. D-28/26: se gira a la Comisión D.

18 159, de ley, Expte. E-3/26: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 160, de ley, Expte. E-4/26: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 161, de ley, Expte. E-5/26: se gira a las Comisiones D, A y B.

18 162, de ley, Expte. E-6/26: se gira a las Comisiones E, A y B.

18 163, de ley, Expte. E-7/26: se gira a las Comisiones I, A y B.

18 164, de ley, Expte. E-8/26: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 165, de ley, Expte. E-9/26 y ag. Cde. 1: se gira a las Comisiones J, A y B.

18 166, de ley, Expte. D-29/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, es para hacer reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 167, de ley, Expte. E-10/26: se gira a las Comisiones J, A y B.

18 168, de declaración, Expte. D-32/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 169, de ley, Expte. D-33/26: se gira a las Comisiones F, A y B.

18 170, de comunicación, Expte. D-34/26: se gira a la Comisión A.

18 171, de declaración, Expte. D-35/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Juli Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 172, de declaración, Expte. D-36/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias.

En el mismo sentido, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 173, de ley, Expte. D-37/26: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 174, de declaración, Expte. D-38/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

3.5

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-767/25, D-769/25, D-12/26, D-17/26, D-21/26, D-30/26 y D-31/26: concedidas. Pasan al Archivo.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Si bien ayer no alcancé a avisar de este proyecto que voy a pedir que tome estado parlamentario, es el 18 175, Expediente D-39/26. Es sobre la Vendimia Neuquina, para que tome estado parlamentario y hacer la reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 175, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Vendimia Neuquina 2026, que se realizará en marzo en las regiones del Alto Neuquén, Comarca, Vaca Muerta y Confluencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la incorporación en el orden del día del Expediente D-39/26, Proyecto 18 175.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia, entonces, diputada.

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(11:00 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

Se lee la síntesis del Expediente O-147/25, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción solicitada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Es aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora, entonces, al orden del día de la fecha.

Se lee la síntesis del Expediente D-768/25, Proyecto 18 123, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su tratamiento preferencial en la Comisión A, donde, ya hace algunos años, hay algunos proyectos de mi autoría que esperan tratamiento. Entiendo que es una comisión que tiene mucho trabajo, porque es la más importante de esta Legislatura, pero me parece que este tema es importante, que tiene que ver con el *lobby* o el tráfico de influencias, como se le conoce. Y surgió luego de algunas reuniones que hubo entre funcionarios nacionales con funcionarios provinciales, que se hicieron a puertas cerradas y sin conocimiento del resto de las autoridades, por lo menos de estos diputados, o por lo menos de los diputados que no somos oficialistas. Y la verdad es que, fruto de esa reunión, evidentemente, luego sucedieron cosas de las que nos hemos ido enterando a través de los medios de comunicación, y no me parece que sea la forma institucional prevista para que las cosas ocurran.

Entonces, fruto de esa incomodidad que se generó luego de esas reuniones que desencadenaron decisiones políticas y económicas, a lo mejor sean favorecedoras o no, depende de qué lado ideológico uno lo mire, pero me parece que es necesario transparentar todas las decisiones de gobierno en la provincia del Neuquén, sobre todo porque estamos siendo mirados por el país y por el mundo.

En Neuquén está Vaca Muerta, y es importante ser transparentes y sumamente respetuosos de las instituciones.

Por eso, pido su preferencia en la Comisión A.

Por eso mismo, les pido a mis pares que me acompañen en esta moción.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Ponemos a consideración la moción de preferencia del Proyecto 18 123.

Preferencia, va a las Comisiones A y B.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada la preferencia.

Se gira a las Comisiones A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-2/26,
Proyecto 18 130, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Este proyecto pretende que podamos tener información todos los neuquinos, incluso el gobernador, respecto del aterrizaje de una aeronave de la flota aérea de los Estados Unidos que aterrizó acá en enero, el día 27 de enero, en la provincia del Neuquén, y nadie supo nada. Nos enteramos porque a la gente que estaba en el aeropuerto le llamó la atención esta aeronave militar. Y vino, vinieron, aparentemente, la tripulación, porque no se sabe a ciencia cierta quiénes son los que vinieron, pero aparentemente eran senadores de distintos espacios políticos de los Estados Unidos que vinieron a ver algo vinculado a salud, pero resulta que se fueron a Vaca Muerta, según dicen.

Es todo incierto. Incluso, la única certeza que tenemos es la que publica la Embajada de los Estados Unidos. Y esto tiene que ver también con el proyecto que recién se sometió a votación para poder tener información y que no lo acompañaron, lo cual es una lástima.

Néstor Kirchner había presentado, en el año 2003, un decreto que daba cuenta de esto. Nosotros, como ciudadanos, y todas las instituciones, tienen que tener conocimiento de lo que sucede, de quiénes son los que vienen a nuestra provincia y con qué intereses y qué información se llevan.

No sabemos nada de esta aeronave y el gobernador dijo, en los medios, que tampoco. Con lo cual, yo creo que es imprescindible que podamos tratar este proyecto en comisión, que, a raíz de lo que se discuta y se debata, se pueda elevar una comunicación al Gobierno nacional para saber quiénes son los que vinieron, a qué vinieron, qué información se llevaron y en qué situación nos dejan a nosotros con un área de recursos naturales que hoy es fundamental para el desarrollo del país y que no sabemos bien si hay algo en juego o si hay recursos naturales en juego en esta visita de los legisladores norteamericanos.

Así es que pido la preferencia. [*Dialogar*].

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración de los señores diputados, señoras y señores diputados, la moción...

Sr. BLANCO. —Pedí la palabra.

Sra. REINA (presidenta). —Ah, perdón, tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Tal vez haya que plantear un cuarto intermedio para que se reacomoden los diputados. No sé muy bien, pero recién se vio esta situación [*dialogar*], después de un largo receso, con todos los privilegios del receso que hay en esta Legislatura. De mínima, prestar atención sería corresponder con lo que representa cada uno de los que estamos acá.

Lo digo porque no es la primera vez que pasa ni es el primer asunto; pasa casi recurrentemente. Lo tengo que decir, porque no son proyectos nuestros, pero se ven totalmente, muchas veces, atravesados por este tipo de situaciones.

Disculpe, presidenta, lo quería plantear y, además, reforzar el planteo que ha hecho la diputada Parrilli, más allá de que, de antemano, ya sabemos cuál va a ser la posición política de esta Legislatura, de muchos diputados y diputadas, de no dar, justamente, paso a un proyecto tan importante como este, como no han dado paso tampoco a pedidos de informes sobre la base que están instalando acá, la base yanqui que, ya hace años, venimos reclamando, que los organismos de derechos humanos vienen reclamando, pero lo tenemos que hacer y vamos a ser insistentes y vamos a dejar también en evidencia quiénes después se plantan desde un lugar de respeto a la soberanía.

Pero no les preocupa ni un poquito que haya desembarcado un vuelo del cual todo el mundo, toda la ciudadanía, incluso el gobernador —yo lo escuché— dijo que no sabía a qué había venido. Bueno, debería ser una preocupación institucional, entendemos nosotros, también del propio Estado neuquino, exigir por qué aterriza un avión acá. Después hubo trascendidos: a qué vinieron, quiénes vinieron, que vinieron algunos funcionarios. No importa, la verdad que, a esta altura, ya no importa, pero hoy debemos tomar mucha nota de este tipo de situaciones.

El mundo está convulsionado; una guerra empezó a profundizar un clima completamente hostil a nivel mundial, y nosotros no vamos a quedar ajenos, presidenta. Por eso es la importancia de esta información.

Esperemos que se entienda que lo que se está planteando con este proyecto es información, hoy, en una necesidad tan recurrente como la que necesitamos, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Los pedidos de informe... Vamos a hacer de cuenta que se vota el pedido de informe, pasa, que es con preferencia, se vota a favor, viene a Cámara y se vota. O no; puede suceder que vaya a comisión y que en la comisión te respondan a través de una nota, como lo hemos hecho con los pedidos de educación, de infraestructura y te pueden responder a través de una nota, o puede venir ese ministro y responderlo de forma oral.

Ahora, este pedido de informe ya lo respondió el gobernador. Dijo que no sabía. Y ellos mismos saben que lo respondió el gobernador. Los mismos diputados dicen: «El gobernador no sabía que venía y a qué venía». O sea, ya se respondió [*muestra papeles en alto*]. Si ya se respondió. O sea, vas a hacer un pedido de resolución preguntándole al gobernador algo que ya sabés, porque ya, públicamente, dijo el gobernador que no sabía ni estaba enterado a qué venía, justamente, esta aeronave de Estados Unidos.

Entonces, yo no voy a acompañar la preferencia. Si fuera un pedido de comunicación al Gobierno nacional solicitándole al Congreso de la Nación o al presidente de la Nación a qué vino la aeronave, si sabían, si tenían conocimiento, cuál era la misión, etcétera, etcétera, sí, yo lo acompaño. Pero preguntarle al Poder Ejecutivo, sabiendo, cuando el gobernador ya lo dijo públicamente, y ellos saben que el gobernador lo dijo públicamente y salió en todos los diarios y en todos los medios que el gobernador dijo, públicamente, que no estaba ni enterado a qué venía.

Entonces, hacer un pedido cuando ya tenemos la respuesta, bueno, es un pedido al aire.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Hay un pedido de preferencia, no de tratamiento sobre tablas, que lo vamos a poner a consideración.

Y dos veces no pueden hablar.

Sra. PARRILLI. —Quiero hacer una simple aclaración.

Sra. REINA (presidenta). —A ver, diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Quiero hacer una aclaración porque me parece que es pertinente.

Es escandaloso, escandaloso que el diputado preopinante quede perplejo porque usted no pide que levantemos la mano por un archivo y no le llame la atención que el gobernador no sepa nada.

O sea, el gobernador dice que no sabe nada y acá nos vamos a quedar así, de brazos cruzados. Es una locura.

El proyecto tiene que ir a comisión; ahí, el ministro de Seguridad tiene que venir y va a decir: Sí, averiguamos. Posterior a esa visita averiguamos; tenemos esta información. Y si no la tiene, elevaremos en comisión, luego del debate, un pedido al Ministerio nacional, al Gobierno de Milei.

¿Cómo nos vamos a quedar de...? ¿Para qué estamos acá? ¿Para pedir que la presidenta pida dos veces que levantemos la mano, diputado Domínguez?

Me preocupa que le preocupe más la cuestión formal de si pasa a Archivo un proyecto o no y no le preocupe que el gobernador no sepa ni a qué vinieron, ni qué información se llevaron, ni con quiénes se reunieron. ¡Por favor! ¡Un poquito de responsabilidad, de honestidad intelectual! Y esto lo aclaro, lo aclaro porque estamos acá para cuidar a los ciudadanos y los recursos de nuestra provincia, y tener información es cuidarlos.

Así que solicito la preferencia, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Para abonar lo que usted dijo minutos antes, en este momento los autores de los proyectos mocionan, hacen su pedido y no se abren los micrófonos del resto porque no es el momento de dar el debate. En todo caso, votemos la moción de la diputada Parrilli y luego, si logra su tratamiento, lo debatiremos donde corresponda. Pero no es este el momento.

Nada más.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

No pueden hacer más de dos intervenciones, es porque...

Tiene la palabra...

Sr. DOMÍNGUEZ. —Me nombró.

Sra. REINA (presidenta). —Aclaro para los demás.

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

El Reglamento dice que sí; cinco minutos puede exponer por qué quiere sobre tablas o no. Cinco minutos tenemos.

Sra. PARRILLI. —No. Preferencia.

Sr. DOMÍNGUEZ. —La preferencia o el tratamiento sobre tablas.

Y la diputada dice que yo no estoy horrorizado. Sí, yo estoy horrorizado de que el gobernador no sepa a qué vino. Entonces, no ponga en mi boca cosas que yo no dije.

Y honestidad intelectual, señora diputada [*se refiere a la diputada Parrilli*], honestidad intelectual —que pidió que tengamos un poco de honestidad intelectual—, si es honestidad intelectual, no podemos hacer una pregunta que ya sabemos la respuesta. Che, ¿de qué color es el caballo blanco de San Martín? Y el caballo blanco de San Martín es blanco, señora diputada.

Ahora, solicito al Poder Ejecutivo provincial a ver si sabe algo de la aeronave. Y ya le dijo el gobernador que no. O sea, ya sabe la respuesta, ya sabe la respuesta. Yo también estoy horrorizado de que el gobernador no sepa nada a qué vino la aeronave de Estados Unidos. Sí.

Entonces, yo lo que le estoy diciendo es: yo la acompaño a usted si hacemos un proyecto de comunicación solicitándole al Gobierno nacional a qué vino la aeronave de Estados Unidos a la provincia del Neuquén. Si la respuesta, ya sabe que el gobernador no sabe a qué vino.

Entonces, honestidad intelectual: ¿de qué color es el caballo blanco de San Martín? Blanco. Señor gobernador, ¿usted sabe a qué vino la aeronave de Estados Unidos a la provincia del Neuquén? Y, le va a contestar que no. O sea, ya sabe la respuesta.

Entonces, ¿de qué hablamos de honestidad intelectual? Honestidad intelectual, mínimamente, es: si yo ya sé la respuesta, pasemos a la otra etapa. Y ahí yo lo voy a acompañar en la otra etapa. Hagamos un proyecto de comunicación solicitándole al Gobierno nacional a qué vino la aeronave, que no se enteró ni el gobernador ni la Cámara de Diputados de la provincia del Neuquén, y nadie sabe a qué vino.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Quería leer algo que quizá eche un poco de luz a esta discusión, que dice lo siguiente:

El avión militar de los Estados Unidos llegó a Neuquén con una comitiva de legisladores y visitaron Vaca Muerta.

El Boeing C-40 Clipper de la Fuerza Aérea de Estados Unidos aterrizó en el aeropuerto Presidente Perón alrededor de las 9.30 —con lo cual, el vuelo está registrado, sabemos quiénes venían y a dónde se dirigía— [...].

El avión Boeing C-40 Clipper de la Fuerza Aérea de Estados Unidos aterrizó este martes [en Neuquén] proveniente de Ushuaia —o sea, se sabía de dónde venía— con una comitiva bipartidaria de legisladores de la Cámara de Representantes de ese país —legisladores de Estados Unidos—. Desde el Gobierno provincial dijeron no tener agenda programada con los visitantes [...].

La comitiva la integraban [sic] miembros demócratas y republicanos del Comité de Energía y Comercio de [la] Cámara de Representantes de Estados Unidos, según informó la Embajada —o sea, la Embajada se encargó de informar esta situación—.

La visita incluye «reuniones de funcionarios gubernamentales y actores clave» con el objeto [sic] de abordar la «degradación de entornos naturales, la tramitación de permisos para la gestión de minas y residuos, el procesamiento de minerales críticos...»,

[...]

En la pista descendió la comitiva integrada por una docena de representantes, quienes arribaron en una tráfico con destino a un yacimiento en Vaca Muerta. Se supo que visitaron instalaciones de Loma Campana para conocer de cerca la operación de YPF en Vaca Muerta.

Según publicó La Nación, el grupo está liderado por Morgan Griffith, congresista del Partido Republicano.

[...]

El vuelo y la gestión de los trámites correspondientes a la tripulación y sus pasajeros fue tramitada por la Embajada de Estados Unidos... [La diputada Parrilli habla sin tener el uso de la palabra].

Sra. REINA (presidenta). —Diputada Parrilli, por favor.

Sr. BERMÚDEZ. —Es decir, la Embajada de los Estados Unidos pidió los permisos [*la diputada Parrilli continúa hablando*], los permisos ante el Ministerio de Defensa de la Nación.

El Ministerio de Defensa de la Nación avaló el vuelo y dio los permisos para que ingresaran estas personas al país.

Es decir, con haber leído el diario ya estaba. Es decir, es ridículo lo que estamos discutiendo, cuando todo está aclarado en un diario. ¡Lean el diario, lean el diario!

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Y ponemos a consideración la moción de preferencia, por favor.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Era para eso, para poner a consideración la moción de preferencia, porque, en definitiva, el proyecto, uno puede coincidir que pueda estar bien redactado, que esté mal redactado. En lo particular, coincido con lo expuesto por el diputado Domínguez. Quizás, la expresión del proyecto debía haber sido otra, y en marco a la posibilidad de que las versiones que circulan no son oficiales, quien tiene que dar respuesta a por...

Sr. BERMÚDEZ. —... son oficiales; el Ministerio de Defensa autorizó el vuelo y los integrantes. ¡Qué no son oficiales! [*Habla sin tener el uso de la palabra. Dialogan*].

Sr. BRUNO. —Perdón, estoy en uso de la palabra. No interrumpí a nadie, no interrumpí a nadie.

Digo que las versiones que aparecen publicadas no vienen de una página oficial del Ministerio de Defensa, lo que sí es de interés, entiendo, de todos los argentinos bien nacidos y que cuidamos la soberanía nacional. Y sigo coincidiendo con lo expresado por el diputado Domínguez, hagamos un pedido de informe al Gobierno nacional que expliquen oficialmente por qué dieron autorización de ingreso a ese avión.

Nada más, señora presidente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Pongo a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aceptada la preferencia.

Se gira a la Comisión G.

Continuamos con el orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-7/26, Proyecto 18 136, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, primero decir que es tremendo que tengamos que leer los diarios para tener una respuesta oficial por parte del Gobierno provincial y que, en todo caso, debería quedar registrado en esta Cámara y que responda el Gobierno provincial que no sabe. Queremos esa respuesta en esta Cámara, tan sencillo como eso. Pero bueno, no, nos mandan a leer los diarios, que además son notas que no dicen absolutamente nada de a qué vino. ¡Qué miedo, qué miedo! ¿Para qué vino una comitiva del Gobierno de Estados Unidos a Vaca Muerta? Dios mío.

Bueno, este proyecto que presentamos es un proyecto de declaración en contra de la ley que se aprobó en el Congreso nacional que ha dejado completamente afectada a la clase trabajadora argentina, un proyecto de ley que vino a tirar por tierra todos los derechos laborales que hemos conquistado y que uno de los principales objetivos es, justamente, dar vía libre a las empresas patronales para despedir, para maximizar sus ganancias y, por sobre todas las cosas, otro atentado contra el pueblo trabajador es que desfinancia completamente a la Anses [Administración Nacional de la Seguridad Social], dejando en una situación mucho más vulnerable de la que actualmente ya están a los jubilados y jubiladas.

Y otro de los principales objetivos de esta ley es atacar a la organización sindical, porque declarar servicio esencial a la educación, a la salud y al transporte es justamente eso. Y es muy importante decir que, para nosotros —y queremos ser categóricas en este sentido—, ni la educación ni la salud son un servicio; son un derecho fundamental que tiene que garantizar el Estado. Entonces, claramente, con esta reforma laboral, lo que busca el Gobierno nacional es afectar la organización sindical y el derecho a huelga, justamente para hacer pasar más ajuste que ya se va a venir, obviamente.

La represión que desplegaron en el Congreso nacional y, lamentablemente, estamos acostumbrados a la represión de todos los miércoles que le pegan a los jubilados, que le tiran con gases a toda la gente también que va a apoyar a los jubilados, porque todavía hay mucha gente que sigue en las calles defendiendo a las jubilaciones y a los jubilados.

La represión del otro día en el Congreso, lo único que demuestra es que fue completamente desmedida, lo único que muestra es que, en el Congreso, nada bueno se estaba tratando, porque de la única forma que pueden hacer pasar una reforma laboral esclavista como la que trajo el Gobierno nacional es con represión, obviamente, porque hay mucha gente, todo un pueblo entero que está en contra de esta reforma. En un solo día borraron cien años de derechos laborales conquistados con sudor, con lágrimas y con sangre.

Mención aparte —y lo tengo que hacer— merece el Gobierno provincial de Rolando Figueroa, que ha mandado a su diputada y a su senadora a levantar la mano en contra, a favor, perdón, de esta reforma laboral esclavista, llanto de por medio; una vergüenza total, una vergüenza total, atentando, votando en contra de sus propios compañeros trabajadores. La verdad, una vergüenza total este Gobierno que demuestra ser nada más y nada menos que el mejor alumno; un diez, un diez tiene Rolando Figueroa del Gobierno nacional de Milei.

Pero crean que la clase trabajadora tiene memoria de lucha, tiene una memoria histórica de salir a las calles, y que esto no es un cheque en blanco porque, sí, está bien, se aprobó la ley, quizás algunos tengan alguna mirada más derrotista sobre esto. Nosotros no, todavía falta la aplicación, y le va a costar mucho a este Gobierno nacional aplicar esta ley porque ya hay muchos trabajadores que están viendo lo que se viene y vemos, día a día, cómo miles de trabajadores quedan sin trabajo, cómo miles de empresas han cerrado y ese es el modelo del Gobierno nacional de Milei apoyado, apoyado por la complicidad de los sectores del peronismo, de la UCR [*Unión Cívica Radical*], del PRO [*Propuesta Republicana*], de los gobiernos provinciales. Todos ellos le han dado el aval para que esta reforma pase en el Congreso.

Y en ese sentido es que llamamos a que esta Cámara no sea cómplice de la esclavitud que nos quieren imponer. Y llamo a aquellos diputados y diputadas, sobre todo a quienes tienen alguna dirección sindical, a que se sumen a condenar esta reforma laboral y a que se sumen a movilizar, a que se convoque a un plan de lucha, a un paro nacional, que se continúe la pelea. No hay que bajar los brazos, no hay que tener una mirada derrotista una vez que se aprueba una ley porque, ¿saben qué?, la historia no la define lo que pasa en el Congreso, la historia la define la lucha de clases y la movilización.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, Presidenta.

Quiero expresar el rechazo, desde esta banca, a esta ley de retroceso laboral. Por eso voy a acompañar la moción de sobre tablas de la diputada Julieta Ocampo, porque esta historia ya la vivimos, es figurita repetida, no es nuevo. Este retroceso, esta reforma que llevan adelante, incluso, es igual o peor de la que se llevó adelante en los años 99-2000, con el estallido del 2001.

Miren, es sorprendente la creatividad que utiliza esta derecha rancia, porque hay derechas que realmente quieren mejorar la situación de vida de todos, pero hay derechas rancias, y eso es lo que ha hecho la versión de este escrito de retroceso laboral que llega a tal punto de creatividad que cada uno se autopaga y ahorra su propia indemnización. Y, ahora, la base de cálculo para las indemnizaciones no va a ser sobre los salarios como venía siendo hasta ahora, donde se consideraban las vacaciones, las horas extras. No, va a ser sin considerar todo eso, con lo cual la indemnización por despido sin causa va a ser más baja. Es más, todos los trabajadores petroleros van a estar en peor condición, son de los más afectados por esta situación.

Realmente me preocupa que los legisladores de esta provincia, todos, todos, hayan acompañado este retroceso laboral. Esto realmente no nos va a ayudar, ni a los empresarios, ni a los trabajadores.

Como decía la diputada, luego de años de trabajo, de reformas, con todas las conquistas que se llevaron adelante a través de las disputas que dieron todos los sindicatos, esto retrocede. Es nefasto lo que se votó en el Congreso de la Nación.

Por eso considero que es muy importante que esta Legislatura se pronuncie y que diga, bien en alto, que rechazamos esta reforma laboral, porque en lugar de generar más empleo, va a dejar a muchas familias en la calle, porque hoy el modelo de Milei ya lo está haciendo.

Y con esta ley ya es un estatuto legal para que lo puedan hacer sin ninguna consecuencia las petroleras, las grandes empresas; las pymes cierran y están ahogadas y los trabajadores igual con esta ley.

Así que, yo considero que es muy importante que podamos acompañar este proyecto con el tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Muy breve, solamente para manifestar que obviamente acompañamos esta iniciativa.

Una cuestión que me parece que hay que decirla como es, porque en realidad este proyecto de reforma se vendió como un proyecto de modernización de las relaciones laborales, ¿no?, diciendo que hay que cambiarlo porque es vetusto, bla, bla, bla.

Si uno mira o busca o intenta buscar un solo artículo que modernice las relaciones laborales, no se encuentra con nada. Al revés, incluso sacaron lo único que podía ser considerado dentro de un marco de avance en la modernización, que era el teletrabajo; ¡pum!, afuera.

Pero yo quiero destacar dos cosas, nada más, presidenta: Una, que está claro cuál es el objetivo de esta reforma, quién la escribió, para quiénes la prepararon, cómo la llevaron a votar. O sea, ¡compraron votos por un pancho y una coca!, como pasó en esta provincia, que vino Diego Santilli una semana antes. Nosotros, que estábamos haciendo la campaña contra esta reforma, anticipamos. Ya Santilli dijo que iba a visitar la provincia. ¿A qué vino Santilli? ¿A decir que se va a construir una pasarela y a solucionar la deuda histórica que tiene nación con el Instituto? Algo que no tiene que ser canje de nada, porque eso se lo debe el Estado nacional a la provincia. No puede ser nunca canje por un voto.

Es evidente que acá hubo un entramado de acuerdos, compra de voluntades, como lo venimos viendo en este Congreso y en este Senado en este último tiempo.

Entonces, el rechazo también a estas posturas políticas.

Y sobre el espíritu de la ley, fíjense cómo, astutamente, actuaron sobre un artículo, que fue el artículo 44; fue el único que generó un escándalo que trascendió y el problema que tuvieron después es que ese artículo dejó en evidencia cuál era el espíritu de esta reforma porque querían atacar las licencias. ¡Una brutalidad lo que planteaban!

Entonces, presidenta, para nosotros, sí, es importante que, aunque haya pasado las instancias de la forma en que pasó, están subidos arriba de un poni, están subidos arriba de un poni, no están leyendo el clima social que esto está generando.

¡Me encanta que estén así!, porque cuando más alto subís, más fuerte caes.

Y esto no es la primera vez que pasa en este país y esta provincia no queda ajena a esta reforma, presidenta. Tomen nota, porque la diputada que lloró, la diputada que lloró, ella misma lo dijo en su intervención: se elimina la ultraactividad; deja desprotegidos a los trabajadores estatales, porque al eliminarse la... incluso, a todos los trabajadores de esta Casa les advierto, porque una vez que empiezan con esta escalada no va a quedar ninguno afuera.

Entonces, es lamentable que haya pasado, pero también hay que decir que hubo responsables, hubo cómplices, además de todos los votos que le dieron para que esa reforma pase.

Porque, la verdad que —tengo que decirlo— los sindicatos no estuvieron a la altura de la circunstancia. Y, ahora, nos dicen que el plan maestro para frenarla es judicializarla.

La fuerza de la clase obrera ha quedado demostrada y a eso le tienen miedo, y las conducciones también le tienen miedo a eso. Si no, no tengo ninguna explicación que alguien me pueda dar para decir por qué no convocaron a una medida de acción que frene a esa reforma.

No hay explicación. Solamente el porcentaje de la caja para los sindicatos. ¡Horrible!, horrible que haya pasado un hecho histórico de esta magnitud.

Presidenta, nosotros vamos a acompañar y nos parece a nosotros que es un momento que muchos de los que están acá y muchos de los que votaron eso van a pasar a la historia y después que no lloren porque no pueden caminar por la calle, porque se lo buscaron.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Para adelantar el voto positivo a este tratamiento sobre tablas del repudio a esta ley, del rechazo a esta ley, que tanto mal nos va a hacer.

Y también, señora presidenta, para felicitar y agradecer al diputado nacional Pablo Todero, que votó consecuente con su discurso y consecuente con los trabajadores y las trabajadoras de la provincia del Neuquén.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Gracias, señora presidenta.

La verdad que no acostumbro, en todo caso, a los integrantes de la Cámara que me antecieron la palabra; obviamente, vertieron cuestiones respecto a esta situación que, sí, obviamente tiene situaciones muy gravosas y retrocesos muy graves en la legislación laboral en la Argentina.

Obviamente es inconstitucional, está basada justamente en algo que no cumple con su objetivo —lo decía el diputado Blanco—, que habla de la modernización. Y, en este sentido, voy a tratar de ser lo más objetivo posible, porque yo no vengo acá a disputar ni colores políticos ni colores gremiales. Soy diputado provincial, obviamente de esta Cámara, como puede pasar en otras partes del país con otros legisladores.

Seguramente, tal vez, van a coincidir en el rechazo de esta norma, a pesar de lo que mandaron a votar gobernadores, inclusive, de partidos de bandera nacional.

La verdad que uno, en este sentido, entiende, siendo parte integrante —incluso en mi caso— de la CGT [*Confederación General del Trabajo*] Regional Neuquén, que ser orgánico no significa, en todo caso, hacer lo que el otro quiere, sino debatir y ver cómo se lleva adelante una acción en contra de situaciones que, como decía al principio, es totalmente inconstitucional.

Entonces, como hay recursos en la Argentina, nosotros, obviamente, adoptamos una medida nacional de llevar adelante esto a la Justicia; se hizo el día lunes.

Y podría leerle todo esto que está en esta Cámara, justamente, que hicimos un resumen y son varias hojas, pero la verdad, en este sentido y considerando la representación sindical que tengo, obviamente que voy a acompañar el proyecto de declaración en contra de la reforma.

Más allá de los conceptos que hablan de las organizaciones, que yo la verdad no tengo nada que decir de ningún sector.

Bienvenido sea si se pueden organizar y pueden marchar y pueden ir a la calle y pueden hacer cosas; creo que estamos en democracia y eso, obviamente, no es objeto de nadie ni decisión de nadie más de lo que orgánicamente se hace.

Se podrán decir de representación de trabajadores, representación del pueblo; uno en este sentido no tiene que ir en contra de ello, para nada, en absoluto, porque, bueno, lógicamente, sus fundamentos tendrán.

Pero, bueno, estas cuestiones que se han dado respecto a esta situación para, en todo caso, fundamentar mi acompañamiento, tienen que ver con que justamente el Gobierno nacional no se ha animado a discutir la procedencia convencional del Derecho.

Entonces, la procedencia convencional del Derecho va por sobre, inclusive, el Derecho legislativo. Por eso, en este sentido, el rechazo ya se ha hecho explícito por la Confederación General del Trabajo y, por ende, estamos hablando de lo mismo, más allá de no compartir las metodologías, que es lógico, y que cada organización decida qué es lo que tiene que hacer o no.

Así que, eso es lo que quería mencionar, adelantando mi acompañamiento a este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Juan Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Muy breve, presidenta.

También, para adelantar mi voto positivo y el acompañamiento al proyecto de la diputada Ocampo.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Feliz cumpleaños también.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias.

Sr. MARTÍNEZ D. —Y aprovecho para felicitarla; la verdad está dando una demostración de respeto a la democracia, permitiendo que todo el mundo se exprese en la Casa donde tienen que expresarse. Así que también la felicito por su accionar.

Y ya que estoy en las felicitaciones, también al diputado Todero, como decía Pampa, porque la verdad que votó representando muy bien a los neuquinos, a los que lo votaron y a los que no para que esté ahí, pero los defendió a todos en el Congreso. Lamentablemente, el resto de los legisladores nacionales, tanto senadores como diputados, no estuvieron a la altura de la circunstancia.

Yo creo que esta ley está mal denominada, y yo voy a acompañar el tratamiento sobre tablas, digo, voy a acompañar el tratamiento sobre tablas de la diputada y lo que está mal denominada la ley, o marquetinamente presentada, me refiero a la ley de reforma laboral, porque hablan de modernización y esa ley no está pensada para modernizar y no está pensada para sumar puestos de trabajo. Esa ley está escrita y armada para un proceso de recesión y que sea más barato despedir trabajadores en el contexto que está viviendo la Argentina.

Nosotros tenemos una caída de las exportaciones en general, tenemos una caída de la demanda de energía del orden del 2-2,5 % por mes. Eso significa que la industria está demandando menos energía y está expulsando trabajadores. Y esta ley sirve a ellos para que el costo de echar a un trabajador sea más barato. Para eso está pensada esta ley, no está pensada para una Argentina de expansión o de crecimiento, porque no es el proceso por el cual está pasando la Argentina en este momento.

Por eso, más que nunca, hay que levantar la voz. Por eso, más que nunca, hay que defender el trabajo de los sindicatos. Por eso, más que nunca, esta Cámara tiene que expresarse porque, realmente, es una ley que no solamente que le quita derechos a los trabajadores, claramente le quita derecho a los trabajadores, que trabajadores son todos, no la casta o no los que lo votaron o los que no lo votaron. La verdad que esto complica a la mayoría de los argentinos, pero sí entender en el contexto; es una ley pensada y armada para poder despedir trabajadores en una Argentina que sea chica, en una industria que demanda menos trabajadores, en una apertura de las importaciones que hace que todos esos productos que entran le quiten actividad a la industria nacional y, por ende, también despida. La verdad que trae mucho daño a la Argentina.

Por eso, voy a acompañar el tratamiento sobre tablas, pero quería ponerle el nombre real de esa ley: no está pensada ni para modernizar el sistema laboral ni para aumentar la cantidad de trabajadores. Simplemente, está pensada para que el achicamiento y el despido sean menos costosos para los que motorizan este tipo de leyes.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Voy a ser muy breve.

Desde mi banca, apoyo este proyecto de la diputada Ocampo.

Y, como gremialista, puedo decir, exgremialista, puedo decir que veo lastimosamente como décadas y décadas de lucha por lograr derechos para el trabajador, hoy, de un plumazo, se ven... nada. Como trabajadora judicial tengo la leve, pero la leve esperanza de que todo esto termine siendo judicializado y que allí sí se puedan tomar decisiones como debidamente se tendrían que haber tomado en la Cámara de Diputados y Senadores de Buenos Aires.

Apoyo, y, como siempre, también tengo esperanza en los trabajadores que siempre quisieron callarnos y siempre logramos, contra nuestros derechos, salir adelante y lograr lo que nos corresponde. Esa es mi esperanza.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Dani Rucci.

Sra. RUCCI. —Muchas gracias, presidenta.

Aprovecho para saludarla por su cumpleaños.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias.

Sra. RUCCI. —Y en relación a este proyecto, quiero adelantar mi acompañamiento, por supuesto, no solamente a la moción de tablas, sino también al proyecto de declaración, que voy a aprovechar y pedir permiso para leer [*asentimiento*], que dice: «se expresa el rechazo al proyecto de ley de reforma laboral».

Creo que este es un buen momento para que los legisladores provinciales nos expresemos y digamos si rechazamos esta ley de reforma laboral —que afecta a todos los trabajadores— o estamos de acuerdo. Creo que este es el momento para que lo hagamos, porque después en redes, en los medios decimos, lloramos, pero cuando realmente tenemos que hacer uso de la potestad que nos dieron quienes representamos y quienes nos votaron para que estemos acá, este es el momento para hacerlo, así que eso espero de mis colegas.

Y, en mi nombre y en representación de los trabajadores petroleros, eso es lo que queremos saber, si acompañan o si rechazan.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Ponemos, entonces, a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobado el tratamiento sobre tablas.

Y les agradezco que mantuvieran la mano por tanto rato, muchísimas gracias.

Se gira a la Comisión I.

*Se lee la síntesis del Expediente D-9/26,
Proyecto 18 138, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Este proyecto surgió luego de una inquietud —que espero que nos haya ocurrido a todos— en el aniversario de Pehuenia-Moquehue, donde fue nuestro gobernador y, en un discurso que debió haber sido una celebración, deslizó una acusación que dejó preocupados a muchos vecinos que viven dentro de Pulmarí. Se hicieron acusaciones que, por lo menos para mí, son muy serias y que es necesario ratificarlas luego en la Justicia, si acaso es necesario.

Pero fuera de eso, de lo que corresponde a lo legal, estos neuquinos que viven en Pulmarí nos expresaron su preocupación, porque la realidad es que viven en una nebulosa, ellos llevan tres o cuatro generaciones viviendo allí. Pulmarí se conformó varios años después, hace cuarenta años.

Y algunos diputados viajamos hasta Aluminé y nos reunimos con cerca de doscientos pobladores de ley, que tienen distintas situaciones, cada caso es particular. Pero la generalidad era la preocupación, primero por estas calificaciones que se vertieron en su contra, que se sintieron muy ofendidos y que disparó en nosotros, los legisladores, la necesidad de darle un marco de legalidad, de claridad y de transparencia a lo que ocurre en ese territorio, que es parte del territorio provincial y es parte del territorio nacional, pero que no pueden estar más en un gris, porque necesitan seguridad jurídica, porque muchos de ellos han invertido su esfuerzo, su trabajo y hasta su capital para progresar en esas tierras y con ese discurso, con esas palabras y con esa palmada en la espalda que se le dio a quien preside la Corporación, que, de hecho, ha sido parte del problema y que ahora intenta mostrarse como parte de la solución. Me parece que estamos dando señales equivocadas.

Por eso, con este proyecto y con el que sigue, lo que busco es que los legisladores pongamos los ojos sobre esta situación y seamos parte de la solución, que pidamos los informes que sean necesarios, que regularicemos la situación dominial de la gente que vive allí, porque las acusaciones que se vertieron son graves; se los trató de estafadores, se los trató de okupas. Son neuquinos igual que nosotros, y esto no es una lucha entre neuquinos y mapuches; esto es una lucha de neuquinos que tienen un derecho sobre esas tierras, distinto al de la propiedad, sin duda que es distinto, pero que es necesario que esta Legislatura se ocupe del marco legal de esos habitantes y de muchas otras situaciones que están ocurriendo en Pulmarí.

Por eso, luego de estos dos pedidos de informes, los legisladores, un grupo de legisladores por lo menos, que estamos preocupados, vamos a presentar también un proyecto para conformar una comisión especial para ocuparnos, abocarnos a lograr este año, sí o sí este año, una solución para esas tierras. Y no quiero, con esto, sentar un precedente de cuál es la decisión que tenemos que tomar, pero es necesario que esa discusión la demos.

Así que, les pido a mis pares que acompañen este pedido de informe dirigido a la Corporación para que brinde toda la información necesaria, para que nosotros, luego, podamos tomar la mejor decisión posible y dejar de hacer descalificaciones o denuncias mediáticas que luego no condicen con las denuncias en la Justicia.

Nada más.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Me repite su pedido, por favor.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Moción de preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Ponemos, entonces, a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Buchiniz.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Pasa, sin preferencia, a la Comisión I.

Perdón, Comisión A, corrijo.

*Se lee la síntesis del Expediente D-10/26,
Proyecto 18 139, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Como expuse recién con el proyecto anterior, es para pedir su moción de preferencia.

Está relacionado también con la temática, en este caso respecto de la extracción de áridos en el departamento Aluminé, y está relacionado también con la Corporación, por eso es que fueron presentados juntos.

Y, nuevamente, pido a mis pares que echemos un poco de luz con lo que pasa en Pulmarí.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos, entonces, a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira, sin preferencia, a la Comisión J.

Se lee la síntesis del Expediente D-11/26, Proyecto 18 141, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Sí, solicito, por favor, el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos, entonces, a consideración la moción de sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Es aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se lee la síntesis del Expediente D-13/26, Proyecto 18 143, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Documental *La vuelta de Robinson*.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Bueno, pedí preferencia porque la verdad que es un relato muy conmovedor, el de Robinson, que se sobrepuso a una tragedia.

Y entonces esta preferencia, y no pedir la declaración sobre tablas, es para que él pueda venir a la comisión, mostrar cómo se supera en la vida cuando hay condiciones anímicas y fortaleza. Y esto, realmente, que es algo que nos tiene que conmover, quería que lo presente en comisión, que lo veamos en comisión y después pase al recinto.

Por eso, pido la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Ponemos, entonces, a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Pasa, con preferencia, a la Comisión D.

Siguiente punto.

VARIOS DIPUTADOS. —¿«D»?

Sra. REINA (presidenta). —«D», de dedo.

Se lee la síntesis del Expediente D-14/26, Proyecto 18 144, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la moción de preferencia, y más que nada para que la gente que ese día estuvimos allí vea que, desde la Legislatura, estamos tratando de hacer algo.

Pedimos esto porque fuimos con otros diputados de otros colores partidarios, no se dejó entrar a la gente a la audiencia pública, y eso que era una audiencia pública.

No solamente a nosotros, como diputados, se nos negó la entrada, sino también a otras personas que eran de distintos sectores: a la comunidad mapuche, a ambientalistas y a otras personas y sectores que estábamos interesados.

No se dieron explicaciones, todas las cosas que se tendrían que haber dado y explicado, nadie las pudo escuchar por qué se negó la entrada.

Entonces, es por eso que hacemos este pedido de informe para que el Ministerio de Recursos Naturales se expida y nos dé, realmente, explicaciones.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Es para adelantar que voy a acompañar este pedido porque, bueno, también fui parte. Nos movilizamos, junto con comunidades, con la asamblea de Salvemos el Mari Menuco, para participar. De hecho, habíamos cumplido con el requisito, ya muchas informalidades hubieron, porque, en primer lugar nos solicitaban que, para estar presentes e intervenir en la audiencia pública, nos registremos de forma presencial. Fuimos a registrarnos de forma presencial, no tenían la planilla impresa; nos dieron otra planilla que no tenía nada que ver. Obviamente lo leímos, dijimos que esto no es a lo que nos venimos a anotar, tuvieron que imprimir otra planilla, darnos esa planilla.

Y la verdad es que, después de haber hecho todo eso, igualmente, cuando llegamos al lugar en horario, aproximadamente estuvimos una hora esperando que nos den la entrada a una audiencia pública que, claramente, de pública no tenía nada porque estaba completamente vallado, con la policía ahí, intentando que las personas que eran vecinas mismas de Añelo y de las comunidades y de las asambleas ambientalistas y demás pudieran pasar. No pudimos pasar. La verdad es que fue desastrosa y vergonzosa la actuación de las personas responsables ahí.

Pudimos ver cómo, de hecho, estaba la planilla, después de una hora, vuelvo a repetir, que estuvimos ahí pidiendo la entrada, nos dijeron que, en primer lugar, ya los dueños de YPF ya habían hablado; ya está, nosotros no pudimos escuchar qué dijeron, obviamente, porque tampoco estaba transmitido en ningún lugar lo que estaban diciendo. Y en la planilla, que a nosotros nos habían exigido toda la información: nombre, dirección, teléfono, *mail*, firma, obviamente todo, vemos que la gente que iba a hablar por YPF no tenía ningún dato más que su nombre. Nada más, eso es lo único que tenían.

No nos dejaron pasar, vinieron después de una hora a decirnos: no, que bueno, que ya habían hablado y nosotros qué vamos a hacer. Entonces, cómo no podemos ingresar a la audiencia habiendo estado en horario. Salvatori diciendo: no, yo quiero que ingresen. Bueno, que saquen las vallas si queremos que ingresen. Si es una audiencia pública, no, que el aforo...

A ver, una audiencia pública tiene que estar pensada para que la gente que está interesada en saber qué van a hacer con el agua y qué van a hacer con esos proyectos pueda entrar y pueda escuchar. Y quienes estábamos anotados para intervenir, podamos hacerlo. Y eso no sucedió, eso no estuvo. Y no solamente que eso no estuvo, sino que, además, tuvimos que escuchar excusas y argumentos completamente falaces. Ese informe ambiental que presentaron estaba no solamente incompleto, sino que además se presentó completamente fuera de término.

O sea, desde el vamos, una audiencia completamente ilegítima, porque hay periodos en los que uno tiene que presentar los informes ambientales. Y los anexos que decían otra cosa que no decía el informe ambiental, se presentaron únicamente dos-tres días antes, admitido por el propio Salvatori, se presentaron dos-tres días antes de la audiencia. Algo que no puede pasar, que no está bien procedimentalmente.

Entonces, nosotros vamos a acompañar, seguimos denunciando esta situación que están avanzando con el agua y la contaminación y el *fracking* en la provincia.

Y bueno, repudiar esto, que de pública no tuvo nada, que estuvo privada, que estuvo con las vallas, que no nos dejaron pasar a los que estábamos ya inscriptos, que de los CEO de YPF no tenían ningún tipo de información de quiénes eran los que iban a hablar, cuando a los demás nos exigían un montón de cosas —que cumplimos— y, así y todo, no nos dejaron pasar.

Bueno, para adelantar que voy a acompañar este pedido.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Breve, también, sí, para acompañar este proyecto. Fue una pantomima de audiencia pública, esa es la definición, el intento de buscar consenso social con vallas, ¡con problemas de aforo!

Si vos convocas a una audiencia pública, que además tiene un tema tan sensible como qué va a pasar con el recurso hídrico, con el agua, lo primero que te hacen es bloquearte el acceso público para que puedas ser parte de esa audiencia. Fue una pantomima que le salió mal, que le salió muy mal y que, obviamente, es parte ya de un alineamiento, porque esta audiencia pública se da sobre hechos consumados también, presidenta, sobre hechos consumados porque en Los Barreales y el Mari Menuco ya están operando los pozos de hidrofractura, ya están ahí exponiendo y poniendo en riesgo nuestra agua. Y esto lo vienen denunciando no solamente las comunidades de los pueblos originarios, las comunidades mapuches, porque acá algunos empiezan con eso, el antimapuchismo es lo primero que aflora.

Después cantan el Himno de Neuquén, poniéndose la manito en el pecho, pero cuando afloran estas cosas hay que decirlas.

No es un problema de las comunidades solamente, presidenta. Esto es un problema muy grave que vamos a padecer todos los neuquinos, o muchos neuquinos y neuquinas y, sin embargo, el atropello con el que quisieron llevar adelante esta audiencia pública, marcando un problema de aforo.

La diputada Buchiniz se tomó el trabajo de filmar cuáles eran los límites del aforo. ¡No había ningún límite de aforo!, había una política consciente de que no entren las voces opositoras, las voces críticas, las voces que están diciendo la verdad sobre lo que está pasando con nuestros lagos.

Entonces, presidenta, obviamente que vamos a acompañar. Vamos a acompañar y esto no va a quedar acá. Porque, además, la campaña de defensa del Mari Menuco, Salvemos al Mari Menuco, sigue en pie y sabemos que vamos a tener un desafío muy importante para adelante.

Porque el otro día el gobernador lo reafirmó en el discurso de apertura, que se va a profundizar el extractivismo. Se va a profundizar. Y cuando se profundiza el extractivismo, lo que pone en riesgo es ni más ni menos que la salud, el ambiente, incluso la vida de los trabajadores y las trabajadoras.

Por eso, vamos a acompañar y nos parece, la verdad, un hecho repudiable lo que vivimos ese día con la puesta en escena de una audiencia pública que nunca fue pública.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Ponemos, entonces, a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Ocampo [*dialogan*]. ¡Ah!, Guanque; claro, ya me había confundido.

Disculpas.

Por la afirmativa, la moción de preferencia del Proyecto 18 144.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada la preferencia, y se gira a la Comisión J.

Se lee la síntesis del Expediente D-15/26, Proyecto 18 145, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Por la proximidad de la fecha, le solicito a la Cámara su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento.

Se incorpora al orden del día.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se terminó la hora de Asuntos Varios.

Ponemos, entonces, a consideración su prórroga, según el artículo 175 del Reglamento Interno.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-16/26,
Proyecto 18 146, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

*Se lee la síntesis del Expediente D-22/26,
Proyecto 18 150, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Bueno, viendo la proximidad de la fecha de esta fiesta, es que quiero pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas solicitada por la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-23/26,
Proyecto 18 152, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Este proyecto de ley, la verdad que lo vemos dentro de todo sencillo, sin grandes complicaciones. Surgió, incluso, por iniciativa de una referente de una biblioteca popular de aquí, de Neuquén capital, con lo cual entendemos que va a ser una gran herramienta para garantizar el acceso de los estudiantes a las bibliotecas, a la bibliografía, a los libros que allí se encuentran, para potenciar aún más el entorno educativo de nuestros chicos, nuestras chicas y nuestros adolescentes.

Por eso, es que solicitamos tratamiento de preferencia dentro de la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos, entonces, a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Gutiérrez.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Es aprobada su preferencia.

Se gira a las Comisiones D, A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-25/26,
Proyecto 18 154, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidenta.

Bueno, nunca más pertinente este proyecto, presidenta.

En este mismo momento, en este preciso momento, están reprimiendo fuertemente y duramente a los trabajadores de Fate [*Fábrica Argentina de Telas Engomadas S. A.*] que se estaban movilizándolo al Ministerio de Trabajo. Vencida la conciliación obligatoria, la situación de incertidumbre se mantenía; se había planteado una movilización. Están reprimiendo brutalmente con la policía del Gobierno de la ciudad llevando adelante esa represión.

La verdad que espero que esto también, digamos, haga, de alguna manera, reflexionar la importancia de que se pueda plantear este proyecto. Queremos pedir el tratamiento sobre tablas, directamente, de este proyecto.

Es de público conocimiento lo que está ocurriendo con Fate. Es brutal, es parte y la consecuencia de un modelo económico que está excluyendo a la industria. Nosotros no nos vamos a poner a defender al dueño de Fate. No, no, para nada. Es un grupo empresario que, además, tiene a Aluar [*Aluminio Argentino S. A. I. C.*], que ha ganado fortunas incalculables, es uno de los empresarios más ricos de este país, pero dejó en evidencia también algo que es inocultable, que es lo que viene ocurriendo, que lo muestran todos los indicadores: la impresionante cantidad de cierres de empresas y de fábricas. Y Fate es un reflejo de eso, es representativo de ese punto de vista. Ya lo veníamos viendo. Estaba pasando con lo que ocurrió con los trabajadores de Lustramax, con los trabajadores de Cerámica Ilva. Yo acá conté, Cerámica Ilva es del hermano de Zanon; dejó a 340 familias en la calle.

O sea, las consecuencias de un plan económico que estos mismos empresarios acompañaron y todavía algunos, incluso, lo siguen reivindicando, apostando a ese recambio de estructura industrial que lo primero que nos va a costar a los argentinos, las argentinas, a los trabajadores y a las trabajadoras, es que nos quedemos en la calle. Por eso tenían la necesidad de esa reforma laboral esclavista.

Presidenta, nosotros queremos plantear este proyecto muy sencillo: es el acompañamiento a las novecientas familias que quedaron en la calle. La verdad que el momento del cierre fue brutal, fue con un cartel en la puerta de entrada de la fábrica, como lo hemos visto en otros casos, lamentablemente. Y no ahora, también en otros gobiernos, ¡eh!. «Ojo al piojo», porque alguno puede pensar que esto tiene... Este modelo de este Gobierno, claramente, profundizó un rasgo,

pero esto ya pasaba también en otros momentos. A los trabajadores nos notificaban que nos quedábamos en la calle con un cartelito en el portón, como les pasó a los compañeros de Madygraf, en su momento, y ellos tomaron la fábrica y la pusieron a producir.

De alguna manera, también es un reflejo de lo que nos pasó hace más de veinticinco años a los trabajadores ceramistas, que nos dejaron en la calle cuando la producción y las ganancias que tenían eran fabulosas, fabulosas. Y los costos de las crisis pretenden que los paguemos los trabajadores.

Fue tan brutal el hecho, el día que cerraron Fate, presidenta, que incluso tuvieron retenido al secretario general del Sindicato del Neumático ilegalmente. O sea, están mostrando un modelo que esto es lo que busca, y a los trabajadores, reprimirlos.

Yo, la verdad, que no la quiero hacer mucho más larga. Espero que esto llame a la conciencia de entender que el que no vota esto está convalidando que las familias trabajadoras queden en la calle, sea del gobierno que sea. Porque uno puede decir que esto está pasando a 1200 km, pero acá no se está muy lejos si esto avanza. Y van a haber trabajadores en la calle, como estamos viendo también un sector importante de trabajadores petroleros que están en riesgo. Y nadie puede descartar ni tiene la vaca atada de que eso no nos vaya a pasar.

Presidenta, para nosotros es muy importante que esta Legislatura se pronuncie por la solidaridad con las familias y, obviamente, en contra de este cierre arbitrario, y que, obviamente, tiene toda una historia atrás.

Madanes Quintanilla no es un nene de pecho, no es un nene de pecho.

Entonces, nosotros entendemos que acá los que están más en riesgo, los que están verdaderamente en riesgo, son las familias trabajadoras y entendemos que hace falta respaldarlas para que no queden en la calle.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

No, me hizo reflexionar cuando vi la noticia del cierre de Fate. Porque en el país, un país no existe si no tiene industrias, y esto me recuerda a la famosa película *Plata dulce*. Es decir, donde uno va a la farmacia y encuentra, fuera de los medicamentos, objetos de China.

Es decir, esta apertura indiscriminada, que creo que hay que tomarla con seriedad. Y en esa seriedad es que yo creo que, si adhiero al proyecto de declaración del diputado Blanco, lo que estoy haciendo es simplemente ver cómo Whirlpool ya no fabrica heladeras, sino que las importa, y todo el sector industrial en un despido indiscriminado. Es decir, yo con esto marco una posición, una posición de defensa del país, una posición de la necesidad de racionalidad. No me vean a mí con estas declaraciones bajando de Sierra Maestra, simplemente apoyando una cosa que me parece lógica.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, sumarme al repudio a la represión que están sufriendo los trabajadores de Fate y toda la gente que se estaba movilizando para acompañarlos y, por supuesto, solidarizarme con ellos frente a los 920 despidos que se llevaron adelante y que, teniendo en cuenta también que, si a esto se suman las actividades conexas, estamos hablando de casi dos mil quinientos puestos de trabajo que están siendo afectados con el cierre de esta fábrica.

Y para nosotros está claro que esta situación no se reduce únicamente a una crisis coyuntural, y tampoco a la apertura de las importaciones del Gobierno de Javier Milei, sino también a la avaricia y a la codicia del grupo Madanes Quintanilla, que son todos estos factores los que han generado el cierre. Porque, ya desde el año pasado, la patronal venía impulsando retiros voluntarios que venían siendo denunciados como despidos encubiertos.

Y tras los despidos y las acciones de los trabajadores, el Ministerio de Capital Humano de la Nación y el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires dictaron la obligación conciliatoria, cosa que la empresa no ha retrocedido, sino que lo que ha hecho es, justamente, reafirmar la voluntad de cerrar esta fábrica.

Y la disputa de Milei con Quintanilla, que es completamente un circo, lo que hace es dejar a los trabajadores, justamente, en el medio. Y este grupo, el dueño —como dijeron— de Aluar, de Fate y de otras empresas también, apoyó la reforma laboral. Solamente vociferan contra el Gobierno nacional porque, como dije recién, es un completo circo. Pero Madanes Quintanilla es una de las personas más ricas de la Argentina. Salió en la revista *Forbes* en el puesto número doce como una de las personas más ricas de la Argentina. Entonces, no puede aludir a que no tiene dinero.

Acá, en este país, los empresarios y las patronales se llenan de guita, mientras los que sufren las crisis económicas son los trabajadores.

Es más, este grupo fue beneficiado en la dictadura. Fue uno de los grandes capitales que fue beneficiado durante la dictadura, cuando Cavallo le perdonó una deuda millonaria: 80 millones de dólares le perdonó Cavallo.

El carácter profundamente antiobrero que tiene este empresario —que sí, este sí es un empresario— llega a lo más ridículo de hablar de la intransigencia de las conducciones del Sutna [*Sindicato Único de Trabajadores del Neumático Argentino*], de decir: Estos son demasiado combativos. Me imagino que a Quintanilla le gustaría negociar bien con aquellos burócratas traidores.

Repudiar nuevamente la represión, decir que se han realizado muchísimas actividades, que los vecinos de la fábrica, que otros trabajadores se han acercado a solidarizarse, que se han hecho festivales en defensa de los puestos de trabajo y que nosotros, desde esta banca y desde Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad, llamamos a rodear de solidaridad a esta lucha, porque no es un caso aislado el de Fate —como bien dijeron antes—. Estamos hablando de 300 000 despidos desde que asumió Milei, de más de veinte mil empresas que han cerrado en el país. Esa es la consecuencia del ajuste y de la motosierra que lleva adelante el Gobierno nacional de Javier Milei.

Y, por eso, decimos, con mucha claridad, que no queremos el cierre, no al cierre. Y que, si Madanes pretende seguir avanzando en el cierre de esta fábrica, lo que hay que hacer es estatizarla y garantizar los puestos de trabajo de todos los trabajadores que hoy están poniendo en riesgo un plato de comida para su familia.

Así que, acompañar eso, rechazar nuevamente la reforma laboral dictada por el Fondo Monetario Internacional y nuevamente vamos a acompañar este pedido.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está, entonces, a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

Tratamiento sobre tablas. Cambió por sobre tablas. [*Se dirige al prosecretario legislativo*].

Perdón, volvemos, entonces, a considerar el tratamiento sobre tablas.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Son dos tercios los que necesitamos; no los tenemos.

Se gira a la Comisión I para su tratamiento.

Se lee la síntesis del Expediente D-26/26, Proyecto 18 155, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Ríos.

Sra. RÍOS. —Gracias, presidenta.

Es un proyecto de autoría de la diputada Obreque, pero que estamos trabajando en conjunto con el diputado Martínez.

Como bien dice el extracto, se crea el programa Parlamento Joven, integrado por estudiantes de 4.º, 5.º y 6.º año de los establecimientos de educación secundaria de la provincia del Neuquén. La idea es pedir preferencia en la comisión.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada la preferencia.

Se gira a las Comisiones D, A y B.

Se lee la síntesis del Expediente D-27/26, Proyecto 18 156, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cecilia Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidente.

Este es un proyecto de resolución por el que quiero pedir la preferencia porque tiene que ver con la calidad del agua.

Yo, específicamente, estoy pidiendo por Chos Malal, pero todos sabemos que hay una determinada zona del Neuquén donde el agua contiene arsénico. Está controlado, obviamente. Pero de Chos Malal, precisamente, hace aproximadamente diez años que no tenemos un informe. Entonces, por eso pido preferencia, porque ya sabemos lo que significa una mayor cantidad de arsénico en el agua: enfermedades como cáncer y, bueno, obviamente, para el consumo humano, animal y para las plantas.

Así que, por eso, pido la preferencia en la comisión.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Ponemos, entonces, a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No tengo acá pedido de palabra. ¿Quién pidió la palabra? *[Dialogan]*.

Continuamos, entonces.

Con la moción de preferencia no tenemos suficientes votos.

Se gira a la Comisión H.

Se lee la síntesis del Expediente D-29/26, Proyecto 18 166, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a las Comisiones I, A y B.

Continuamos.

Al comenzar a leerse nuevamente la síntesis del Expediente D-29/26, Proyecto 18 166, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Volvé al anterior, porque ahora César pidió... *[Se dirige a la secretaria]*.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es por el Proyecto 18 166, ¿no? Estamos.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, lo habíamos pasado ya; habíamos pasado al anterior...

Sr. GASS. —Gracias...

Sra. REINA (presidenta). —... porque nadie pedía la palabra, diputado.

Sr. GASS. —... gracias, muchas gracias.

Lo voy a hacer lo más simple posible.

Es un proyecto donde formamos o solicitamos la formación de una comisión en el ámbito legislativo, pero con participación de la dirección de la caja previsional, del Ejecutivo, de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Constitucionales. ¿Para qué? Para hablar del fortalecimiento del sistema previsional neuquino. Es decir, sabemos que muchas veces se corrigen las cosas con transferencia de cuentas, muchas veces se corrigen las cosas con los aportes que, necesariamente, se necesitan, y yo acá quiero dejar muy en claro que la constitución de esta comisión es para ver las herramientas que tenemos en este fortalecimiento, haciéndonos cargo y, fundamentalmente, apoyando la decisión de todos los gobiernos que tuvimos de no ceder ante la Nación entregando la caja previsional, como tampoco el Banco Provincia, cuando en otros lugares hicieron.

Así que, en esta inteligencia, creo que empezar a hablar de las herramientas que necesitamos para fortalecer este sistema previsional, quiero aclarar —y no lo tengo que decir yo— que no se afectan derechos adquiridos porque estamos pensando para adelante, pero creo que es necesario empezar a debatir estas cuestiones previsionales porque si no dentro de tres años, seguramente, vamos a decir: ¿por qué no lo empezamos antes?, ¿por qué no lo debatimos antes?

Así que, en la amplitud de conceptos que tengo y en el estudio pormenorizado que han hecho los asesores que tengo yo, que conocen la materia previsional, es que creo que darle preferencia a este proyecto y empezar a discutirlo en comisión sería un paso adelante muy importante.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Ponemos, entonces, a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira, sin preferencia, a las Comisiones I, A y B.

Se lee la síntesis del Expediente D-32/26, Proyecto 18 168, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Viendo que ya se acerca la fecha de la realización de la actividad, queríamos solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-35/26, Proyecto 18 171, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, esta es otra de las leyes que se han aprobado en las últimas semanas y, lamentablemente, tiene como los principales afectadas a las adolescencias y a las niñas que van a ser quienes van a sufrir la criminalización y el castigo.

Mediante argumentos completamente falaces, senadores y diputados han impulsado una ley que viola tratados internacionales, a los cuales la Argentina adhiere desde 1990.

Nosotros lo decimos muy claramente: los niños no están en peligro, los adolescentes no están en peligro; perdón, no son el peligro, están en peligro, justamente, por el ajuste que llevan adelante los gobiernos nacionales, el desmantelamiento de los programas de protección a las niñeces y a las adolescencias; el desmantelamiento de la educación pública, el desfinanciamiento de las sociedades de fomento, por ejemplo, también.

Y frente a estas políticas de ajuste que deja en una situación completamente vulnerable a este sector, la respuesta de los gobiernos, justamente, es generar más políticas punitivistas, como el único objetivo que tiene de castigar y castigar y castigar.

Hemos encontrado diversas estadísticas que hablan sobre los delitos cometidos en los cuales hay uno de cada mil que es cometido por un menor de 18 años, lo que esto demuestra que esta ley no viene a mejorar la seguridad, sino, justamente, a criminalizar a las niñeces.

Estas estadísticas, además, demuestran que la punibilidad no reduce los delitos cometidos por menores, sino que, justamente, son las políticas públicas y la garantía de los derechos lo que permite que... lo que reduce el crimen.

Las condiciones de los niños y de las adolescencias en este país son completamente críticas. La UCA [*Universidad Católica Argentina*] ya sacó un informe que habla del 62 % de esta población que está en situación de pobreza. El Unicef [Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia] lo eleva al 68 % y, en este marco, la situación de las escuelas, por ejemplo, juega un rol fundamental. Los establecimientos no dan abasto, no existen equipos interdisciplinarios que atiendan las necesidades urgentes, la pauperización de las condiciones de vida de la clase trabajadora, de las cuales padres y madres están presentes en las escuelas también, son un factor fundamental para no permitir el desarrollo completo de la vida de la juventud y de las adolescencias. La falta de perspectiva de un futuro, la profundización de la crisis mundial, son todos factores que llevan y que tienen como una expresión, por ejemplo, la reforma laboral esclavista que ya fue aprobada en el Congreso.

Entendemos que, para nosotros, las salidas a esta problemática, a estas situaciones no son más cárcel, sino, justamente, garantizar los derechos básicos de los niños y de las adolescencias.

Y esta discusión se dio en el marco —como dije— de la reforma laboral, lo cual, digamos, profundiza la transferencia de ingresos desde los sectores populares a los sectores más concentrados del capital y esto genera una pobreza enorme, enorme. Los niños, hoy, y las adolescencias están a merced, en muchos casos, de ser el chivo expiatorio, por ejemplo, de las redes de narco.

Entonces, nos parece fundamental rechazar esta ley porque entendemos que a los niños y a las adolescencias hay que garantizarles los derechos fundamentales y no darles como única salida la cárcel y el encierro, que además profundiza aún más la crueldad de este sistema capitalista.

Así que, por eso, solicitamos también el tratamiento de este proyecto sobre tablas.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Oportunamente se trató en la comisión y tomó estado parlamentario un rechazo —que era creo que de la diputada Cielubi Obreque y de la diputada Gaitán— a la baja de la ley de imputabilidad. En ese contexto, pasó a comisión y vino a hablar a la comisión el obispo, monseñor Fernando Croxato, y fue muy aleccionador lo que dijo. Dice: uno puede bajar la edad de imputabilidad, uno sabe que cuando hay una víctima ejercida por un menor, duele, y mucho. ¿Cómo reaccionan los familiares de la víctima? Pero lo que nos dijo el obispo, que es lo que conocemos también, que la baja de imputabilidad por sí sola no resuelve los problemas. Los problemas se resuelven modificando el sistema de educación de esos lugares, porque donde nacen estos chicos no vieron

otra cosa que la violencia, que la delincuencia. Y esto es lo que hay que reformar, darle mayor educación, darle posibilidades de salud, darle urbanización y darle un contexto distinto al que tienen ahora porque, si no, estamos tratando de solucionar un problema al revés; con leyes que no van al fondo de la cuestión y que, sin embargo, van a acrecentar este problema, porque la solución hay que darla de raíz y en ese contexto, en esos lugares.

Así que, yo voy a acompañar este proyecto. Por supuesto, porque estoy enrolado en la necesidad de que no se baje la edad de imputabilidad, que lo que se tiene que hacer es bajar la criminalidad, tratando de modificar las conductas y darles herramientas que hoy no tienen y sacarlos del ámbito de la delincuencia donde han nacido, donde han crecido y no han visto otra cosa.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para apoyar esta iniciativa, porque entendemos, desde nuestro bloque —y lo hicieron los legisladores nacionales—, que esta decisión del Gobierno de Milei de bajar la edad lo único que hace es volver a todos estos jóvenes, a todas estas infancias, en expertos delincuentes.

Porque en esta ley, que se decía que iban a ir a lugares donde iban a estar contenidos, lo único que han hecho es bajar la edad, porque no hay ningún presupuesto que acompañe lo que la letra, supuestamente, de esta ley transmitía.

Yo creo que, como decía recién el diputado Gass, con esta ley lo único que van a hacer es aumentar la marginalidad, aumentar la delincuencia y nos vamos a seguir volviendo una nación y una provincia cada vez más hostil y cada vez más dura.

Creo que no es la solución y, bueno, por supuesto que voy a acompañar.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Muy breve, presidenta.

Creo que mis otros compañeros ya han dicho todo.

Simplemente, decir que mandar a una criatura a una cárcel no es la solución; es de ahí de donde salen peor.

Hay otras formas de erradicar esto en la población de niños, porque es un niño; a los 14 años siguen siendo niños. No nos saquemos el problema mandándolos a la cárcel.

Y creo que cuando falla el Estado en sus políticas, como es el de contener a través de la educación, contener a través del apoyo social a sus familias.

Y el problema de base que nadie quiere tratar es el narcotráfico, porque todo sucede por el narcotráfico. Nuestras criaturas llegan a hacer tales delincuencias ¿por qué? Porque hay un problema mayor que es el narcotráfico; pero nadie quiere mirarlo ni nadie quiere tocarlo, porque nadie quiere meterse con ese tema.

Pero no es la solución, y voy a apoyar, desde mi banca, a la diputada Ocampo.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

A ver, tema modificación de la edad de imputabilidad: ¿Qué se discute cuando se discute la edad de imputabilidad? Se discute si una persona que comete un crimen sabe lo que está haciendo, comprende si matar es razonable o no es razonable; se analiza si comprende si violar a una persona es razonable o no es razonable; si robar está bien o está mal. Eso es lo que se discute cuando se habla de la imputabilidad de un delito a una persona.

¿Alguien en esta sala entiende que una persona de 14 años no se da cuenta de que matar está mal? Porque ese argumento no lo escuché. Porque si nadie piensa que una persona de 14 años no comprende que matar está mal, entonces corresponde que sea imputable. Todo lo demás es otra discusión muy colorida, pero no tiene que ver con el punto en cuestión.

Entonces, creo que una persona de 14 años tiene pleno conocimiento de lo que está bien y de lo que está mal, sobre todo, en este tema de delitos graves, con lo cual corresponde bajar la edad de imputabilidad, como lo hicieron todos los países.

Argentina es uno de los pocos países que tiene la imputabilidad entre los 16 y los 18 años, dependiendo del delito. Uno de los pocos países.

Todos aquellos que hablan de las condiciones sociales magras en las cuales puede surgir una persona menor que comete un delito, es cierto.

Ahora, en los países del primer mundo, Finlandia, Suiza, Noruega, Estados Unidos y otros países europeos, la edad de imputabilidad está en los 14 años.

Sí, tienen sistemas educativos más inclusivos que los nuestros, pero la edad de imputabilidad está dentro de los 14 años.

Sí, tienen sistemas económicos que garantizan a la familia mayor cobertura y prosperidad, pero, sí, tienen la edad de imputabilidad cercana a los 14 años. Algunos, hasta menos, como en el caso de Inglaterra, que tienen sistemas de salud mejores que los nuestros y más abarcativos. Sí, ¡claro!, pero la edad de imputabilidad está cercana a los 14 años.

Entonces, no justifiquemos cuestiones ideológicas desviando la atención a lo que se discute en esta ley. Lo que se discute en esta ley, o lo que se discutió en esta ley es si una persona de 14 años sabe o no que matar está bien o está mal. Y no hay dudas con respecto a eso, con lo cual corresponde esto.

Yo escuché muchas veces, en estas discusiones, que los delitos cometidos por menores son pocos. Es como decir: bueno, ¿cuántas maestras jardineras asesinaron a una persona? Pocos. Bueno, entonces, no le apliquemos el Código Penal porque son pocos.

O no se soluciona el problema. ¿Qué problema esperan solucionar?

Porque hay países en el mundo que no tienen fuerzas armadas: Suiza no tiene fuerzas armadas; el Vaticano no tiene fuerzas armadas, pero no hay un país en el mundo que no tenga ni policía ni poder judicial. Quiere decir que en cualquier país del mundo se cometen delitos.

Nadie espera solucionar el problema de la inseguridad; lo que esperamos es bajar los índices de inseguridad para hacer una vida más tolerable frente a este problema.

Pero me parece que los argumentos que se están dando en contra no son válidos, en absoluto. Se desvía el foco de la discusión —si una persona comprende o no lo que está haciendo—, se pone el tema estadístico, que es una cosa absurda, no importa que sea poco, el problema es que se hizo.

Y se están mezclando dos situaciones: el primer nivel, que es la posibilidad de que una persona se eduque dentro de un sistema social razonable, con un tema posterior, que es otro plano, que es cuando se comete el delito, qué se hace cuando se cometió el delito. ¿Se lo deja impune o no?

Así que, bueno, apoyo la ley, la sanción de la ley que hicieron los congresistas, como cualquier otro proyecto que surgió en este verano.

Veo que algunos pasaron un mal verano, pero creo que el verano fue bueno. Dimos un paso adelante en muchas cosas, algunas no como pensábamos que podían llegar a salir, pero la Argentina es un país con un altísimo potencial que no se ve porque está limitado por muchas cosas, y esas cosas hay que reformularlas y hay que reformarlas.

Entiendo que haya gente que se niegue a eso, porque, bueno, ha vivido de los placebos del pasado, pero eso ya no se puede sostener.

Vivimos en un mundo muy complicado, vivimos en un mundo muy competitivo y hay que tener normas que sean comunes al resto de los países.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Era importante, no pensaba opinar, pero me parece que después de escuchar al diputado preopinante, y que esto ha sido parte de otros debates que hemos tenido también en algún momento en alguna comisión, se vuelve imprescindible opinar.

Obvio, va de suyo que este proyecto lo vamos a acompañar.

Repudiamos, como lo vienen haciendo no solamente quienes militamos organizadamente dentro de la izquierda, sino que lo están haciendo distintos organismos, que se entienda que acá hay una cuestión que es muy amplia, que no es una cuestión antojadiza ni caprichosa y tampoco es ideológica. Ese es el invento con el que vienen en este último tiempo tratando de desvirtuar opiniones. Va de suyo, a nosotros ni nos afecta.

Pero a mí me parecieron interesantes dos cosas —que tomé nota— de lo que dijo el diputado preopinante: ¿qué se discute? Planteó él, ¿no?

Y sobre ¿qué se discute?, él planteó el «yo creo». Yo creo que una persona, una adolescente, un niño de 14 años es consciente y que se merece todo el peso de la ley. En síntesis, es eso lo que plantea.

Y la verdad que hacer esas comparaciones, como la viene haciendo, no solamente en esta discusión, sino en muchas otras, de los países del primer mundo. Argentina ni se asemeja a un país del primer mundo. Y el camino y el rumbo en el que va ahora, económico, empeora las condiciones que son las que empujan a los niños, a las adolescencias, a la juventud, a tener peores condiciones.

Presidenta, no es casual, por eso lo decía la diputada Ocampo, yo lo quiero reafirmar, la reforma laboral empuja a que esas situaciones se profundicen. ¿Por qué? Banco de horas. Yo le pongo este ejemplo nada más, para que entendamos, ¡bah!, algunos ya lo entienden, pero no les importa, porque como no laburaron en su vida dependiendo de un trabajo formal, claro, dicen, con la panza llena, opinan de cualquier cosa.

Pero una familia que tiene que organizarse en función de ese famoso banco de horas, ¿cómo va a hacer para organizarse con sus hijos, para garantizar que vayan a la escuela, que estén bien alimentados, que no salgan, como les gusta decir a muchos, a ponerse en las esquinas a tomar? Ah, pero la solución mágica, es: bajemos la edad, no pongamos un mango, porque, además, lo que dice esa ley, claramente, es que pone 23 000 millones de pesos para repartir en todo el país, para la contención, para el... ¡Una barbaridad!, una atrocidad por donde lo quieran ver.

Hemos escuchado a juristas, hemos escuchado a científicos, profesionales, no, a un diputado o una diputada, que puede ser abogado, contador o lo que sea, decir: yo creo que a los 14 años ya son conscientes. Esa es la aberración del momento político en el que estamos viviendo, el «yo creo». ¡Ah!, a mí se me antoja que los pueblos originarios no son originarios y la voy a pelear desde ahí, no le importa la base científica.

Entonces, presidenta, claramente es un escándalo lo que están haciendo.

Neuquén tiene, además, una particularidad y una conquista muy importante, que es la Ley 2302, la cual también me parece que viene a discusión, a colación en este tema, porque han venido planteando también los déficit que ha tenido el poder aplicarla como corresponde. Entonces, eso también deriva en que «bueno, entonces esa ley no sirve». Sí, sirve, pero hay que poner los recursos.

A los jóvenes, a los niños, a las niñas, no se les puede tratar porque sí, porque se te ocurrió a vos que son delincuentes. Omiten absolutamente el contexto social. ¿Pero por qué lo omiten? ¿Porque son distraídos? ¿Porque no se dan cuenta? No, porque son los que impulsan esas políticas que hunden en la miseria a las familias trabajadoras y que quedan absolutamente expuestas, absolutamente expuestas. Y como las familias trabajadoras quedan expuestas, las familias que se conforman, los niños, las niñas, los adolescentes, caen en la telaraña y en las redes que son las que les sacan provecho.

Entonces, presidenta, la verdad que yo esto no lo digo porque yo creo, yo tomo datos de quienes estudian esto y que han homologado leyes, no solamente en este país, lo cual este país adhirió a convenio, y sin embargo hoy eso lo barren.

Presidenta, es grave que se tengan esos conceptos y esos prejuicios, pero no por una cuestión estadística —con esto termino—, porque es cierto, está completamente confirmado que es muy bajo el dato estadístico de cuántos menores inciden en delitos. Entonces uno podría decir: «sí, bueno, son pocos, pero son». Está bien, pero tu única solución es mandarlos a la cárcel, cuando vos mismo sos el que promueve una política que los deja en la calle y los expone.

Bueno, es la contradicción, es la obsecuencia de esos discursos también virulentos que lo único que fomentan es más violencia social. Ojo, creo que lo dijo la diputada Parrilli, ese tipo de encierros, en esas condiciones brutales a las cuales se las expone, promueven más violencia. ¿Se van a hacer cargo de eso también? Claro que no. A ellos les gustaría ponerlos a todos en un paredón y listo, nos sacamos el problema.

Esa no es la solución, presidenta, es grave lo que está pasando.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, quiero recordar que en el año 2024 presenté un proyecto de comunicación para solicitarle al Poder Ejecutivo nacional y al Congreso de la Nación que aprobaran los proyectos que estaban dando vuelta en cuanto a la baja de la edad de imputabilidad. En aquel momento, no conseguimos los votos, acá en la Legislatura, para esa comunicación, pero evidentemente en el Congreso de la Nación se siguió avanzando con ese tema.

De alguna manera, los temas que avanzan es porque alguien los impulsa, y para que se haya tomado la decisión de bajar la edad de imputabilidad, y en esto quiero ser respetuoso de todo el mundo, ¿respetuoso en qué sentido? Hay un sector que pugna porque no se baje la edad de imputabilidad y hay otro sector que pugnó para que se baje la edad de imputabilidad.

Ahora, cuando uno analiza la cuestión, y fue de público conocimiento, todos los medios hicieron referencia a un niño de 12 años que fue asesinado por la Policía, y ese niño de 12 años, cuando empezamos a ver las redes sociales y se profundizaron la difusión de fotografías, era un niño que salía de caño a robar, con 12 años. ¿Vamos a echarle la culpa a la sociedad que no lo contuvo, a la familia? Digo, yo lo que tengo claro es que a mi casa puede llegar a entrar un niño de 12 años armado, con intención de robar y de matar.

Entonces, hay quienes, por ahí, piensan que es un niño de 12 años nada más, que no entiende la acción que está cometiendo. En el caso personal, pertenezco a aquel sector de la sociedad que, llegado a una situación de esa naturaleza, ante el uso de la legítima defensa, seguramente le podría ocasionar algún daño a esa persona que ingresó a robar a mi casa.

Pero es evidente, y por eso dije que quiero ser respetuoso, que hay un sector que lo vería como un niño de 12 años que ingresó armado y que por ahí está dispuesto a que lo roben, está dispuesto a que lo maten.

Y la ley esta se termina sancionando, seguramente, porque hay muchas personas que piensan como yo, que no están dispuestas a que aquel que, en uso de sus plenas facultades, comete un crimen y el crimen lo tiene que pagar, no importa la edad que tenga.

No voy a ponderar la ley que sancionó el Congreso de la Nación, porque hasta me parece insuficiente, que no va a cumplir con el objetivo que se ha fijado y esto es evidente porque seguramente faltó la consulta a quienes deben aplicar la ley. Y no lo digo yo, en un reportaje realizado acá en esta provincia, a uno de los vocales del Tribunal Superior de Justicia se manifestó de esa manera, que de alguna manera termina siendo una ley ambigua.

Pero ¿cómo solucionaríamos el problema?, y para no seguir con este tipo de discusiones ni en esta Cámara, ni en la calle, ni en el Congreso de la Nación. Hay un sector que, de alguna manera, acepta que un niño de 12 años no sea juzgado, no le pase absolutamente nada porque es un niño, y hay un sector que sí quiere que le pase eso.

Yo lo que propongo es que se haga un padrón nacional de todos aquellos que están dispuestos a sufrir el robo, el flagelo, el asesinato, por algún menor de edad, que se publique y que le indiquemos a estos niños que en ese padrón es donde tienen para ir a robar, donde tienen para ir a matar y para hacer lo que les guste, que no los van a denunciar ni van a pedir que vayan presos. Del otro lado, estamos los que sí vamos a denunciar y vamos a pedir que vayan presos y no importa si tienen 14 o tienen 12.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Ponemos, entonces, a consideración el tratamiento sobre tablas solicitado por la diputada Ocampo.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se gira a la Comisión G.

Siguiente punto.

Se lee la síntesis del Expediente D-36/26, Proyecto 18 172, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Este proyecto lo vamos a pedir que se trate sobre tablas, es un proyecto que busca el rechazo a la modificación de la Ley de Glaciares.

Me parece que, como legisladores de esta provincia, tenemos un rol fundamental, porque esta provincia cuenta con glaciares y con cuerpos de hielo, y que ya ni siquiera tiene que ver con quién defiende o no la Ley de Glaciares. Tiene que ver con la responsabilidad que tenemos para defender el agua de todos los neuquinos y de todas las neuquinas.

Creo que estamos a tiempo de expresar, como Cámara, de expresar como Legislatura un rechazo a esta modificación.

Ya hemos visto, en diferentes ocasiones, el riesgo en el que está el agua en este momento en esta provincia.

Entonces, a nosotros nos parece fundamental que lo podamos charlar, que lo podamos debatir, que lo podamos aprobar como rechazo a esta modificación que, bueno, eso, viene a profundizar el problema del agua y la contaminación y, sobre todo, a incluir a la minería para reventar los glaciares.

Lo digo por las dudas de que haya todavía gente que piense esto. Los glaciares no son piedras y rocas congeladas.

Y el agua, por más que piensen que es un recurso renovable, es un recurso muy escaso, que está en peligro.

Entonces, yo recomiendo e incito a los diputados y diputadas a que acompañen el tratamiento de este proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Ponemos, entonces, a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobado el tratamiento sobre tablas.

Se gira a la Comisión H.

*Se lee la síntesis del Expediente D-38/26,
Proyecto 18 174, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar que sea designada la comisión a la que debe ser dirigido. No voy a hacer ninguna moción, solamente que vaya a la comisión que corresponde.

Sra. REINA (presidenta). —Bien.

Pasa, entonces, a comisión Z, solicitado... a Comisión C [risas]. Alguien me puso a propósito. [Risas].

*Se lee la síntesis del Expediente D-39/26,
Proyecto 18 175, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Había quedado del punto anterior, no era para hablar sobre este, era para mocionar que hagamos un cuarto intermedio después de otros asuntos, previo al inicio del orden del día.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos, entonces, a consideración la moción presentada por el diputado Lepore, el cuarto intermedio después de otros asuntos, ¿verdad?

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el cuarto intermedio.

Ahora sí, tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

También por una cuestión de fechas, es que voy a solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento.

Homenajes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —No es para homenajear, es para poner, tenemos que poner en consideración los archivos. [Risas].

Tenemos que votar; no, pero no es risa. Tenemos que poner en consideración los archivos.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno, vamos a seguir con homenajes y después, cuando retomemos después del cuarto intermedio...

Sr. DOMÍNGUEZ. —No, no, porque está dentro de lo que es reservas en Presidencia. Dentro de reservas en Presidencia tenés tratamiento sobre tablas, las preferencias, los archivos. Y hubo un pedido de archivo, nosotros tenemos que poner a consideración el pedido de archivo antes de homenajes y otros asuntos.

Hay que poner a consideración los dos pedidos de archivo, que es el 18 131 y el 18 134. Y la Cámara tiene que votar a favor o en contra de esos archivos.

Sra. REINA (presidenta). —No quiero discutir, diputado Domínguez, entiendo que no corresponde de ninguna manera, aun usando el Reglamento Interno. ¿Por qué? Porque fueron, pero bueno, vamos a poner a consideración y después lo vamos a arreglar en otra instancia.

Que lo pidan los autores, por favor. Los autores de los proyectos que pasaron a Archivo.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Ya lo pidieron. Lo que tenemos que poner es en consideración. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —Es que lo ponemos a consideración, lo que pasa es que entre todos los papeles no sé ni el número de expediente.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Es el 18 131.

Pido una moción, solicitar el archivo del 18 131, pero es uno por uno; 18 131 es uno y 18 134 es el otro.

Primero lo pone a consideración el 18 131.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos, entonces, a consideración...

¿Es para referirse al tema, diputado Blanco?

Sr. BLANCO. —Un homenaje quería hacer.

Sra. REINA (presidenta). —Homenaje.

Ponemos, entonces, a consideración el pase al Archivo del Proyecto 18 131.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Ponemos, entonces, a consideración el Proyecto 18 134, pase al Archivo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

¿Conforme? [*Se dirige al diputado Domínguez*].

Sr. DOMÍNGUEZ. —Superconforme.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Bueno, este homenaje me va a costar un poquito hacerlo, pero lo voy a hacer muy breve, porque, generalmente, nosotros, nuestros homenajes, nuestras reivindicaciones las basamos en referencia a quienes han marcado, desde nuestro punto de vista, procesos de lucha. Es profundamente para nosotros un momento en el que sabemos que acá, tal vez, más de uno desconozca, no le interese. Eso lo sabemos.

Pero nos interesa porque estando acá tenemos esta oportunidad y no queremos que pasen desapercibidos este tipo de momentos, por lo menos lo personal.

Quiero dedicar este homenaje, primero, a mis compañeros y compañeras ceramistas, porque ayer a la madrugada, a la mañana, se fue un compañero, un compañero con el cual ingresamos juntos a trabajar a Zanon. Tenía prácticamente mi edad.

Vivimos toda una vida, o sea, son casi treinta años de habernos conocido en esa historia. Éramos muy jóvenes.

Y quiero dedicar este homenaje a Daniel «El Peluca» Vidal, un compañero que yo sé que este nombre tal vez no lo conozcan acá, en este ámbito, pero sí para los trabajadores y trabajadoras ceramistas, para su familia, es importante que se mencione.

Peluca le decíamos. El que lo conocía lo entendía rápidamente por qué. Tenía su característica física que lo... Y Daniel fue un compañero de esos compañeros que hasta el último día estuvieron yendo a la fábrica, que hasta el último día estuvieron marchando contra la reforma laboral en esas condiciones donde él venía enfrentando y luchando y batallando duramente contra un problema de salud y que, bueno, no, no lo pudo soportar; 51 años. Y ayer nos dejó.

Hoy a la mañana, antes de venir para acá fuimos a acompañar a su familia, fuimos con varios compañeros y compañeras.

Entonces, yo quería aprovechar este momento para rendirle un homenaje a él, para mandarle un saludo a su familia, para hablarles a mis compañeros y compañeras ceramistas y para muchos de la vanguardia y de la militancia que lo conocieron en las calles, un compañero de perfil bajo, no era de esos, como algunos de nosotros, que nos tocó en momentos tener que ponernos, pero un compañero firme.

Entonces, ¿cómo no me va a conmovir, tener esta posibilidad de hacerlo acá? Y decirle a Daniel, a su familia, que va a estar, ya está, se inscribió en el libro de la historia de la lucha de los obreros ceramistas, a pesar del momento duro que estamos pasando, él seguía insistiendo con defender.

Hoy, si miran el estado de su Whatsapp, todavía tiene una reivindicación porque lo sentía así, de lo que él sentía y sintió durante todo este proceso de lucha por Zanon.

Así que, bueno, me tomo este atrevimiento y Daniel va a estar presente, ahora y siempre, para nosotros y para todos los que hemos luchado.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Blanco.

Tiene la palabra, diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, primero enviar un gran saludo a la familia ceramista y a la familia del compañero Peluca, que, bueno, que están pasando por un momento muy difícil.

Mi homenaje en este momento, en este día, va dirigido a las mujeres trabajadoras.

El 8 de marzo es el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, y, como todos los años, vamos a volver a las calles a defender todos los derechos que hemos conquistado y, por supuesto, también a seguir luchando con movilización y organización en las calles todos los derechos que todavía nos faltan.

Y hemos salido, como venimos haciendo desde siempre, a enfrentar las políticas de los gobiernos de ultraderecha del mundo, incluyendo, obviamente, al Gobierno nacional de Javier Milei, al de Trump y al de los demás gobiernos capitalistas que buscan avanzar sobre los derechos que hemos conquistado.

Y, por eso, seguimos defendiendo, con mucha firmeza, la figura del femicidio, la ley del aborto, la educación sexual integral, la ley de cupo laboral trans, la Ley de Identidad de Género. Son todas conquistas que hemos, justamente, conquistado en las calles, con mucha movilización y con mucha lucha.

También, reivindicar a las mujeres de la clase trabajadora, porque somos las más afectadas en este sistema capitalista patriarcal. Somos las que tenemos a cargo las tareas de cuidado, de limpieza, que, obviamente, no son remuneradas, no son remuneradas. Y eso es un gran ahorro a este sistema capitalista que busca doblegarnos, que busca someternos cada vez más.

Y en este camino de lucha, para nosotros, fue fundamental la movilización que se realizó en febrero, el «7F», una marcha del orgullo antifascista, anticapitalista, antiimperialista —también tuvo esa característica este año—, porque no solamente salimos a enfrentar los discursos de odio que promulga el Gobierno de Javier Milei contra las comunidades de las disidencias sexuales, sino que también venimos a defender, como dije, los derechos que hemos conquistado y que gobiernos anteriores no han implementado de forma plena para los compañeros, compañeras y «compañeres» de las comunidades de disidencias sexuales.

Y está claro, para nosotros, que los poderosos del mundo somos su gran enemigo y lo vemos, como dije, desde Trump hasta el Gobierno de Irán, que, de hecho, hasta hace pocos años este gobierno ha intentado arrebatarnos la libertad y profundizar la criminalización del movimiento de las mujeres que luchaban, justamente, por liberarse. Y hoy, justamente, nos solidarizamos con todas las mujeres de Irán, con las 148 niñas que fueron asesinadas en el bombardeo, en un ataque imperialista por parte del Gobierno de Trump y de Netanyahu. Y es en esta fecha también que levantamos, con mucho orgullo, y reivindicamos la lucha de las mujeres palestinas contra el Estado genocida sionista de Israel.

Y, en este contexto, no nos sorprende que el gobierno de Javier Milei quiera eliminar la figura de femicidio, una figura que hemos conquistado con el movimiento «Ni Una Menos». Tampoco nos sorprende que ataque la ley de cupo laboral travesti trans o la de Educación Sexual Integral en las escuelas.

Lo vemos con la reforma educativa, de libertad educativa, que quiere implementar, que busca estigmatizar la lucha diciendo que es ideología de género, que es algo que ha sido inventado por la Iglesia, justamente, para desestimar esta lucha que venimos llevando adelante. Y la agenda de antiderechos de este Gobierno no ha terminado. O sea, ya venimos de la aprobación de la reforma laboral que nos afecta en su gran mayoría a mujeres y disidencias, porque precariza aún más ya las condiciones de vida en las que ya vivimos o somos contratadas en los trabajos que no están registrados.

Porque, vuelvo a recordar —que ya lo he hecho otras veces en esta Cámara—, somos el 60 %, aproximadamente, de toda esa población que no cuenta con trabajo registrado. Y también sabemos algo fundamental: muchas de las medidas que han querido implementar este Gobierno y otros gobiernos anteriormente, y gobiernos del mundo, han sido frenados, justamente, con la movilización de las mujeres y de la disidencia en las calles, y es donde, justamente, vamos a estar este 9 de marzo.

Acá, en Neuquén, como en todo el país y como en el resto del mundo, vamos a convocar, a movilizar, estamos llamando a que los sindicatos paren ese día también, y lo vamos a hacer reclamando también la aparición con vida de Luciana Muñoz, la justicia para Azul, para Jessica, para Mabel, para Olga, para Rosana, para Ángela, para Mónica y para tantas otras que ya hoy no están, culpa de la violencia patriarcal y también como responsabilidad de los gobiernos provinciales y de los gobiernos nacionales.

Desde Izquierda Socialista, queremos impulsar la más amplia unidad este día, porque entendemos que la fuerza de la unidad en las calles es lo que nos va a permitir derrotar el ajuste que lleva adelante el Gobierno de Javier Milei y los gobiernos provinciales también, en los programas que nos deberían ayudar a las mujeres en situaciones de violencia de género. Y lo que llamamos es a fortalecer esta movilización el 9 de marzo, acá en la provincia y en todo el país, para seguir exigiendo y para seguir luchando y defendiendo todos los derechos que hemos conquistado las mujeres de la clase trabajadora contra este sistema, como dije, que es patriarcal, pero que también es capitalista y en el cual nos vemos completamente afectadas con todas las crisis y los ajustes que llevan adelante los gobiernos del mundo.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, primero quería... Es otros asuntos, ¿no?

ALGUNOS DIPUTADOS. —No, es homenajes. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —¿Quiere pedir la palabra en otros asuntos?

Sr. GASS. —Sí.

Sra. REINA (presidenta). —Estamos en homenajes.

Seguimos con homenajes y le damos la palabra en otros asuntos.

Sr. GASS. —Me borro ahora y pido...

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto, perfecto.

Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias, presidenta.

Buen día, y feliz cumpleaños.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias.

Sr. CANUTO. —Seré breve en rendir un homenaje al padre Diego Canale, que es un cura que pasó casi dos décadas aquí, en la provincia del Neuquén, a quien tuve el privilegio y el gusto de conocer en la parroquia María Madre de la Iglesia, del colegio Pablo VI.

Me reconozco un cristiano poco practicante, por muchos años alejado no solo de la doctrina, sino de la práctica efectiva, y tuve el gusto de conocer al padre, como digo, en su rol de director del colegio, pero, por sobre todo, de párroco, y es una de esas personas que nos sacuden en el momento justo con su vocación, con su experiencia, y nos muestran una forma de vivir la vida, no solo en la doctrina, sino en la experiencia.

Quiero relatar brevemente que el padre fue conocido por muchos en su trayectoria. Él vino desde la diócesis de Buenos Aires, asignado a Andacollo. Allí permaneció muchos años, donde por muchos años no había habido cura, justamente. Desarrolló allí su actividad. Después, hace alrededor de cinco años, fue trasladado aquí, como digo, a la parroquia que refería, donde hizo una obra realmente notable, que trascendió a la parroquia y a la comunidad más cercana.

Fue un protagonista imprescindible de la actividad que se hizo el año pasado, con participación, por supuesto, del Gobierno, sin lo cual no hubiera sido posible, pero una actividad solidaria que tuvo que ver, que lo tuvo a él como mentor también, que fue lo de organizar y sostener el refugio para las personas en situación de calle en los días de invierno y tuvo una notable participación, debo decirlo, desde su rol, por supuesto, en el sostén y en la ayuda a las personas más necesitadas.

Personas que, como todos sabemos, están a veces a la vuelta de la esquina. No las sabemos ver, no las alcanzamos a ver o creemos no verlas, hasta que alguien con buen ojo y con buena voz, como él, nos advierte.

Por ahí la noticia, a veces, es que, como pasó hace unos días, escaló el Domuyo. Bueno, antes de irse. Por supuesto que fue una decisión de su diócesis que tuviera que volver a la ciudad de Buenos Aires y, en este caso, lo hizo él con resignación cristiana, por supuesto; en su voto de obediencia lo hizo, pero manifestando su dolor por alejarse de esta comunidad.

En ese tránsito hizo esto de la escalada del Domuyo, que fue noticia, pero no siempre es noticia, seguramente, cuando hizo diariamente, durante muchos años, una notable obra de bien para los más pobres.

Yo, por esto, le rindo homenaje, porque creo que es un buen cura. A veces, lamentablemente, la noticia es cuando hay algún dato o alguna experiencia de un mal cura.

En este caso, es un cura notable, una buena persona, un buen pastor, que realmente está dispuesto a hacer todo en la vida por sus semejantes, y es ese —y no otro— el mensaje cristiano.

Así que, vaya mi homenaje a mi compadre. Por cierto, es el padrino de confirmación de mi hijo Antonio.

Vaya mi homenaje, mi agradecimiento, como neuquino, por todo lo que él hizo mientras estuvo acá por Neuquén y el deseo de que quizás algún día vuelva, por qué no.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Sumarme a cada una de las palabras del diputado Canuto con respecto al padre Diego Canale.

Tuve la fortuna de conocerlo en el norte neuquino; fue un acompañante incondicional de los crianceros de nuestro norte. De hecho, yo lo conozco en una veranada a él y la verdad que, en mi caso, que no soy religiosa ni voy a ninguna iglesia ni tengo ninguna religión que me represente, realmente el amor por el prójimo, la entrega, el compromiso con el otro, muchas veces me hizo replantearme, realmente, esta situación de amor con Dios.

Así que, agradecerle también, como neuquina, todo su trabajo, todo su camino, toda su entrega.

Estuvimos con el diputado Martínez en el refugio de invierno con él, donde estaba todas las noches ayudando a la Secretaría de Emergencias y demás, trabajando todas las noches durante lo que duró la carpa de invierno, y tuvimos la oportunidad de verlo y charlamos, y estaba trabajando en la cuenca.

Así que, agradecerle todo su trabajo, su humanidad y su amor al prójimo, que es lo que profesó siempre.

Así que nada, agradecida de todo lo que dio por Neuquén y que, como bien dijo Damián recién, ojalá vuelva.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

En el día de ayer constituimos un interbloque compuesto por la diputada Buchiniz, por la diputada Papa, por la diputada Guanque, por el diputado Mendez. ¿Qué significación tiene esto? Ver, en la Cámara, las coincidencias que nos pueden agrupar y nos pueden fortalecer a este interbloque que se llama Neuquén República.

Esto es consolidar la democracia, esto es tratar de extender afuera, territorialmente, una alternativa para que la gente vea que no solamente hay gobierno, sino que también hay una oposición seria, una oposición seria, racional y constructiva.

Así que esto quería decir, para que lo que ya trascendió, lo que ya se publicó, sea puesto en función del anuncio, de las palabras y de la comodidad que siento de establecer comunicación e ideas comunes y compartir muchas cosas.

Así que, con esto, doy formalmente notificado a todos del nuevo interbloque.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Me voy a tomar este tiempo en otros asuntos para compartir, o por lo menos para dar nuestra opinión, un balance sobre el inicio de sesiones, de sesiones, digo en general el de acá y después el mamarracho del inicio de sesiones del Congreso de la Nación.

Me parecía importante. ¿Por qué? Porque, si no, estas cosas son un evento y, en realidad, el inicio de sesiones y el planteo que hacen los gobernantes, en este caso el gobernador Rolando Figueroa, es una hoja de ruta lo que anuncia. Obviamente, como hacen todos, también expresan un balance de la gestión. Y eso me parece que es lo que pasó, nuevamente, en este inicio de sesiones.

Yo el otro día lo dije, también, en algunos medios que preguntaron qué me parecía el discurso del gobernador y, como siempre digo, primero arranca como arrancan todos, porque nadie se hace cargo de nada y acentúan la herencia: «Venimos de esta situación». El venimos, dónde estamos y a dónde vamos, siempre parte de la herencia, y esto es algo repetitivo. En este caso, el gobernador Rolando Figueroa, obviamente, hizo el *racconto* desde ese lugar.

Y me causa gracia, me causa gracia porque habla de una herencia de la cual es parte, fue parte, fue parte de los gobiernos anteriores que fueron parte del MPN.

Entonces, ese intento de distanciarse es ridículo. Y me parece, incluso, hasta tragicómico, muchas veces, en esta Cámara, que a los que acusa de ser los responsables de esa herencia son los que después lo defienden y le levantan la mano para todo lo que él quiere.

Entonces me parecía importante, por lo menos, expresar, nosotros desde nuestro espacio, este mínimo balance.

Después habló en líneas generales, ya sin ocultarlo, del profundo alineamiento que tiene con el Gobierno nacional de Javier Milei. Intentó separarse diciendo: No, Milei ajusta; nosotros ordenamos. ¡No me jodas. Es lo mismo!

Pero sobre todo uno puede decir que eso es un concepto, el que lo interprete, que lo interprete como quiera. Pero no, es evidente, es más que obvio. Con todas las leyes que se aprobaron en ese verano —que la casta la pasó bien ese verano—; millones de trabajadores la pasaron muy mal y la están pasando muy mal. Pero la casta estaba exultante, por eso celebran. Están subidos arriba del poni.

Pero el gobernador, para mí, dio un mensaje. Obviamente, después pasó al balance; después de refregarles la herencia a los demás, de la cual él es parte, pasó al balance diciendo que hubo un gran esfuerzo de este Gobierno de ordenar las cuentas, de ser transparente, bla, bla, bla. Cuando vos pedís un informe acá, te lo rechazan. ¡Aguante la transparencia, eh, muy buena! Derechos democráticos que no solamente los tenemos nosotros como legisladores y legisladoras, derechos ciudadanos.

Pero bueno, ahí está la transparencia que muestra esta gestión, ¡que venía a ser distinta! Y esto nos pasaba también en la anterior gestión, porque yo estuve. ¡Ah!, tenías que prenderles velas a todos los santos para que te aprueben un pedido de informe.

Pero bueno, entonces, no ha cambiado nada.

Y mencionó dos o tres cosas que yo tomé nota, por lo menos de las que... Un montón de cosas dijo. Si te quedás parado, te van a asfaltar. Claramente ese fue el gran eje de la discusión o del planteo de hacia dónde va la provincia.

Pero, en materia de educación, presidenta, a mí me llamó la atención que, como todos los años, si bien este ciclo lectivo no inició con conflicto —eso es indudable; después podemos discutir por qué, pero eso lo mencionó—, pero desconociendo lo que desconocen todos los años: que no todas las escuelas comienzan con todas las condiciones estructurales y edilicias. Para el momento en que brindó el discurso, por lo menos sesenta escuelas no habían iniciado. Y después se tomó la atribución de volver a refrendar el descuento por presentismo a los trabajadores y trabajadoras de la educación, diciendo los miles de millones de pesos que se ahorró el Estado, que andá a saber dónde están, porque en las escuelas no están.

Y me preocupa, por sobremanera, viendo este alineamiento con el Gobierno nacional, qué va a hacer con este debate de esta reforma educativa que, como lo intenta vender el Gobierno —como siempre el Gobierno nacional—, libertad educativa. Están planteando una reforma educativa; ayer hubo un parazo a nivel nacional rechazando esa política.

Pero bueno, acá pareciera que estamos en el país de las maravillas y que eso no nos va a afectar. Lamentablemente, aunque lo quieran ocultar, va a afectar.

En salud, presidenta, volvió a reivindicar las inversiones multimegamillonarias.

Yo sacaba cuentas, la otra vez, incluso cuando analizamos el presupuesto, que en términos nominales, sacando porcentuales, hubo un incremento; no vamos a decir que no, porque si no seríamos irracionales. Pero eso, en términos nominales, cuando vos lo traspasás a porcentuales, te das cuenta de que hubo un incremento, pero no el incremento que el sistema está demandando.

Hace poco, antes del fin del receso, se llovió el Hospital Castro Rendón y se cayó el techo, prácticamente. Pero no solamente el techo donde estaban haciendo una obra que, supuestamente, habían calculado mal no sé qué cosa, sino que viene pasando hace bastante

tiempo que hay sectores críticos en salud pública y, sobre todo, con sus trabajadores y sus trabajadoras; que hay falta de personal, que, incluso, el gobernador dijo que iban a tener una política activa para abordar el problema de salud mental y la maravillosa propuesta que nos hizo es aumentar las horas para los trabajadores y trabajadoras que están en ese área, desconociendo que hay un vaciamiento en esas áreas, porque parte de ahí la discusión.

Déficit estructurales, déficit de insumos, presidenta. Aunque lo intenten ocultar. Porque yo digo, esto el problema que hay es que la operación mediática es lo que abunda en estos últimos tiempos.

Entonces, no se habla de que, a veces, no ha habido ni siquiera gasas en algunos centros de salud y algunos hospitales. Y eso no sale a la luz. Lo ha denunciado, por momentos, la junta interna del hospital. Pero bueno, obviamente, no es la noticia que se quiere dar a ver.

En materia de vivienda, presidenta, vamos a tener una política activa de la vivienda, veinte mil soluciones habitacionales. ¿Cuál fue el gran anuncio del gobernador? Créditos hipotecarios del BPN [*Banco Provincia de Neuquén S. A.*]. Crédito hipotecario del BPN —ahí lo estuve viendo, algunas cosas están trascendiendo porque todavía no tenemos ningún registro oficial de donde tomar nota—, pero eso ya es un crédito oficial que tiene condiciones, tiene condiciones; condiciones a las cuales, muchos trabajadores y trabajadoras en esta provincia, en la provincia de Vaca Muerta, no van a poder acceder. Como, por ejemplo, el tener un bien hipotecario, porque como es un crédito hipotecario y vos tenés que tener algo con qué garantizar el crédito, hay un montón de familias que no tienen ni un pedazo de tierra. Los loteos sociales que hicieron tienen tenencia precaria, ¡no entran, no entran!

Lo único progresivo que encontré en ese proyecto —por lo menos el que se dio a conocer— es que te van a empezar a cobrar después de que terminás la casa. Eso está buenísimo porque hoy, la verdad que, entre la carga de los alquileres y pagarte una casa, imposible.

Pero bueno, fue el gran anuncio para resolver el problema del déficit habitacional que tiene la provincia que supera las ciento veinte mil familias y contando, porque también reconoció el gobernador que siguen ingresando muchos acá, a la provincia, atraídos por las bondades de Vaca Muerta.

Esto que voy a decir es indignante. El polo de mujeres y diversidad; polo de mujeres y diversidad. No quieren discutir una ley en emergencia en violencia hacia las mujeres hace años, este gobernador y el anterior también, no quisieron, ¡no quisieron! porque hay que poner plata [*golpea la palma de una de sus manos con el puño de la otra*]. ¿Qué es este polo? Estamos dentro de los primeros en el *ranking* de violencia hacia las mujeres, de femicidios y, sin embargo, nos dicen: un polo. Veremos de qué va cuando veamos en específico qué es. Pero acá, si quieren discutir el problema en serio de la violencia hacia las mujeres, tenemos que discutir esos proyectos que los siguen archivando, los vamos a seguir presentando. Y que el movimiento de mujeres —como decía la compañera Ocampo— se va a expresar nuevamente en las calles. Eso no lo van a poder tapar. Pero no le están dando ninguna solución con este polo. El problema es muy serio. Hay un vaciamiento que lo venimos denunciando y lo vienen denunciando los propios trabajadores del Servicio de Prevención en Violencia Familiar. No de ahora, insisto, presidenta, en la gestión anterior también. Y son los que atienden y abordan de lleno ese problema.

Y, por último, o por lo menos para ir cerrando, el colmo, ¿no?, ya de la línea de lineamiento con el Gobierno nacional: la reactivación de la minería, este proyecto que ya ingresó.

Bueno, todos sabemos que, a nivel nacional, en las provincias que hay emprendimientos mineros cobran el 3 % [*muestra tres dedos de su mano izquierda*] de regalías. Bueno, este proyecto lo que plantea es eso, como algo novedoso. Capaz que antes nos estaban «choreando» más impunemente, pero ahora nos dicen: vamos a aplicar un 3 %, escandalosamente diciendo que van a tener un cuidado absoluto sobre el ambiente.

Y ya discutimos lo que pasó con la audiencia pública por lo del Mari Menuco, lo de Los Barreales; ese es el cuidado que tienen por el ambiente, no les importa.

Pero sí hay que monetizar lo que tenemos bajo nuestro suelo, presidenta. Ya se está monetizando, y ¿qué está quedando? Tierra arrasada está quedando. Ya está monetizado, si Vaca Muerta desde 2013 que está a pleno, batiendo récord, batiendo récord, pero hay trabajadores petroleros que se quedan en la calle, otros suspendidos, gente que no tiene para llegar a fin de mes. ¿Eso es lo que nos proponen?, ¿monetizando? Claro, para entregárselas a las multinacionales.

Y ahí entra un gran problema, que es este contexto internacional, presidenta. Es muy grave lo que está pasando y el ojo está puesto en Vaca Muerta. Por eso mismo es que hoy están atacando a esos países en alianza con lo más perverso de este mundo.

Entonces, hay que tener cuidado, esto no es un rayo en cielo sereno, todo esto se está dando en este contexto.

Por eso, nosotros estamos convencidos, convencidas de que, a pesar de ese triunfo comprado que tuvo el Gobierno nacional, que cree que se está llevando a todos puestos, el descontento social empieza a crecer, y cuando empieza a crecer sabemos dónde tenemos que estar y eso es lo que nosotros vamos a proponer para adelante, no solamente en el terreno electoral —que algunos se desviven por eso— sino en lo cotidiano, en la lucha organizada de la clase trabajadora, presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Bueno, yo también me voy a referir al 1 de marzo.

El 1 de marzo no era el día del gobernador. Era, quizás, el día más importante para nuestra democracia, para nuestra provincia. Y en este día importante había muchos protagonistas, 35 de los cuales somos los diputados que conformamos esta Cámara, aunque el mensaje lo daba el gobernador, porque iba a referirse al año que había terminado como rendición de cuentas por su gestión y sobre lo que planificaba hacer en el año siguiente, que es el que estamos transitando, y lo conversamos ayer en Labor Parlamentaria y me parece que algunos diputados quedaron con ciertas inquietudes, yo soy una de ellas.

La realidad es que la restricción del acceso a esta Legislatura hacia miembros de nuestro equipo de trabajo, las contraórdenes que se produjeron o desinteligencias, si se quiere, llámenle como quieran. Lo cierto es que se generó una incomodidad manifiesta que no ha ocurrido en gestiones anteriores, algunos diputados que ya han sido miembros de la Cámara en anteriores gestiones así lo ratificaron y yo, que he estado en el equipo de Prensa de esta Legislatura, tampoco vi antes una cosa así, sobre todo porque, a ver, nosotros ingresamos por una puerta especial, apartada, y no vimos todo lo que estaba pasando. Luego, me enteré que hubo gente con pulseras que se quedó afuera, que hubo tres medios de comunicación a los que se les impidió el acceso, tres periodistas que no pudieron ingresar a la Casa del pueblo, a la Casa de la democracia, que venían a informar a sus oyentes, a sus televidentes, con el medio que transmitieran y que no pudieron acceder a esta Casa, a pesar de que intentaron registrarse bajo las condiciones que se les puso desde la Dirección de Prensa, y que por supuesto que corresponde que haya un protocolo, pero no fueron acreditados, y luego tampoco se les permitió el acceso, se los retuvo durante un largo tiempo afuera de esta Casa y luego se les impidió el acceso con excusas.

Como periodista que soy, la verdad que me siento muy molesta con esta actitud. No me parece que sea la manera de tratar a quienes piensan distinto, y ustedes bien saben desde qué lugar lo estoy diciendo, no solo como periodista, sino también como una persona crítica porque, justamente, la democracia es parte de escuchar a los propios y a los ajenos también. Esa es la construcción que podemos hacer y a la que todos nosotros nos tenemos que abocar. Y yo

lamento que algunos diputados ya se levantaron a almorzar; lamento también que hayan dispuesto el almuerzo a esta hora antes de que terminemos esta hora de otros asuntos, que era importante porque venimos de un largo receso y me parece que teníamos muchas cosas para decirnos, y yo acá me quedé esperando a que todos se expresen con la máxima paciencia y esperaba lo mismo de otros diputados.

Pero me parecía importante dejar cuenta de esto, que quede en la Versión Taquigráfica, que escuche quien quiera escuchar, y que, en lo posible, reflexionemos. La to-le-ran-cia es parte de la democracia, ne-ce-sa-ria. Y si alguien piensa distinto, impedirle el acceso, cerrarle el micrófono, sacarle la pauta, cerrarle la puerta en la cara no es la manera.

Me llena de coraje, realmente me llena de coraje porque no vi otro Gobierno en esta provincia que se maneje de esta forma. Yo desconozco cuáles son las situaciones particulares de cada caso de estos tres periodistas que no pudieron acceder, como los casos personales o particulares de cada persona que, llevando una pulsera de acceso en su muñeca, también se vio impedida de acceder. Por supuesto que deslindo de responsabilidad al personal de la Casa, porque reciben órdenes, y entiendo que la Presidencia comunicó ayer que todo lo relativo al 1 de marzo era coordinado por Casa de Gobierno, lo cual me parece erróneo porque creo en la división de poderes, porque creo en la institucionalidad y porque creo que también nosotros fuimos parte de ese acto, de ese 1 de marzo que, para todos nosotros, tiene que ser un día de democracia, no el día del gobernador.

Entonces, insto a mis pares, insto a las autoridades de la Cámara a que en la próxima apertura de sesiones seamos más prolijos, abramos los brazos en serio, incluso cuando nos dicen algo que nos incomoda, que no nos gusta, escuchemos, permitamos, dejemos que se expresen, porque esa es la manera de construir en democracia.

Gracias, señora presidente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obrequé.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Yo voy a hacer uso de la palabra en este espacio para otro tema. Tiene que ver con algo que sucedió en el día de ayer en el corazón de Vaca Muerta, en una provincia como Neuquén, que es mirada a través de su ADN energético para toda la Argentina, teníamos todavía localidades que no tenían luz las veinticuatro horas del día.

Específicamente, Los Chihuidos es una localidad que tenía luz, electricidad trece horas; a veces hablo de luz, pero electricidad en general, porque hablamos de algo mucho más amplio cuando hablamos de energía, no solo de la luz. Esta localidad, Los Chihuidos, tenía una injusticia energética, si se quiere, hace muchos años.

En el día de ayer se inauguró el parque solar Los Chihuidos, un parque solar del que les podría brindar un montón de datos técnicos, los 288 paneles, las baterías de litio y demás, pero me parece que realmente el mensaje que se dio ayer es otro.

El mensaje que se quiere dar a la población neuquina tiene que ver con un cambio de paradigma en donde este tipo de políticas públicas, en este caso, el parque solar que es un parque que tiene generación fotovoltaica, fue articulado, instalado y operado por distintos actores. En este caso, hubo una articulación público-privada entre la provincia del Neuquén, el EPEN [*Ente Provincial de Energía del Neuquén*] —que operará este parque solar— y también el actor privado, que es Pan American Energy, una operadora que también pone de su voluntad para que esto pueda ser posible, en donde se cambia el paradigma y hoy Los Chihuidos, en este momento, tiene luz porque los paneles están inyectando directamente energía eléctrica a sus hogares, y a la noche en donde Los Chihuidos era oscuridad absoluta, tiene, hoy, la posibilidad de prender una luz, calentar agua, abrir la heladera y poder sacar un remedio que está en buen estado, una localidad que va a tener luz las veinticuatro horas del día.

Este cambio de paradigma que tenemos se da en un contexto muy especial en esta oportunidad, porque en el día de mañana, el día 5 de marzo, es el día en el que esta Legislatura instituyó por ley el Día Provincial de la Eficiencia Energética.

Nosotros aprobamos el año pasado la Ley 3497, una ley que, realmente, cuando la trajimos al recinto y la debatimos, tenía una mirada mucho más amplia que solo vernos como aquella reducción de costos a la hora de generar energía, sino a la hora de pensar también en un actor clave que es el medioambiente y en otra situación que es la licencia social.

En ese contexto que la energía abarca, que son distintas vertientes, tenemos esta inauguración del parque solar Los Chihuidos que me permite hacer un apartado que tiene que ver con que no es sólo infraestructura y la instalación de un parque solar, sino que se va a seguir trabajando en Los Chihuidos con capacitaciones en eficiencia energética a través del EPEN a las familias de Chihuidos, porque durante el día tienen la inyección de los paneles solares, pero durante la noche las baterías de litio son los que van a iluminar y a darles electricidad a estos hogares.

Entonces es importante cómo consumimos esa energía y cómo cuidamos esa energía. En este criterio de política pública articulada entre el sector público y el sector privado, poder pensar en eficiencia energética como una herramienta que se le da a la familia, es clave.

Mañana es el Día de la Eficiencia Energética en nuestra provincia, se inaugura un parque solar el día de ayer. Me parece que estamos en un contexto en donde no solo hablamos del gas y del petróleo, sino también hablamos de energías renovables y de la instalación de estas energías como una herramienta que va en paralelo a Vaca Muerta, al gas y al petróleo. No son excluyentes, son complementarias.

Charlé ayer con varios de los que viven en Chihuidos, puntualmente me fui realmente conmovida porque hablaba con los agentes sanitarios y me decían: ahora vamos a poder vacunar, tenemos una herramienta que es poder refrigerar las vacunas, no tienen que trasladarse los pobladores que están en Chihuidos por varios kilómetros para vacunarse.

Hablaba con una familia y me decían, no pongo en riesgo más mi salud al comer un alimento que tiene corte en la cadena de frío. Bueno, realmente cosas que nosotros, tal vez, en la capital lo damos por hecho, son realidades en otras partes de nuestra provincia.

Así que, realmente quería tomarme un minuto para hacer uso de la palabra, poder visibilizar este parque solar, poder visibilizar a esta deuda energética que había hecho mucho tiempo en Los Chihuidos y que hoy empieza a cambiar. Hoy, Los Chihuidos se ven con otro rostro y puntualmente la ley mañana, que aprobamos para el Día de la Eficiencia Energética, tiene nombre en este año y se llama Los Chihuidos, así que quería hacer uso de la palabra.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Simplemente, para felicitar la creación del interbloque y saludar a los pares que han tomado esa decisión. Así que, desde este bloque, bienvenido a ese nuevo interbloque.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Mire, yo voy a hablar del artículo 125 [*Reglamento Interno*], que dice:

Ni un [sic] autor de un proyecto que esta Cámara [sic] aún en poder de la Comisión, o que se está en consideración de [sic] la Honorable Cámara, ni la Comisión que lo haya despachado podrá retirarlo o [sic] modificarlo, a no ser por Resolución de aquella, mediante petición de un diputado o [de la] Comisión en su caso.

Pero el 113... aparte dice que ni el autor del proyecto lo puede hacer, puede pedir el retiro. Necesita una resolución.

El artículo 113 dice:

Las comisiones, por simple mayoría de sus miembros, podrán girar al Archivo todos aquellos expedientes, proyectos y/o simples actuaciones que le hayan sido remitidas con [la] simple intervención del presidente y secretario de la respectiva Comisión —coma—, dejando constancia del trámite en un [sic] Acta de la reunión en que se resuelva dicho trámite.

Asimismo —punto, punto—... Asimismo, se procederá a informar en forma mensual a la Honorable Cámara —que somos nosotros— de dichas actuaciones, mediante un detalle numérico, trámite que se realiza por intervención de la Sala de Comisiones.

O sea, en las comisiones se puede establecer el archivo de determinados proyectos, resoluciones, etcétera, etcétera, pero, asimismo, la Comisión tiene que informar a la Honorable Cámara, tiene que informar con números de las resoluciones y proyectos que se propusieron a Archivo a todos los diputados.

Artículo 114 Analizado el informe a que [se] hace referencia en el artículo anterior, la Honorable Cámara procederá —mediante resolución adoptada por simple mayoría de los [sic] diputados presentes [y] en la sesión pertinente— a dar curso favorable al pedido de archivo o, en su defecto, a proceder el [sic] desarchivo, fijándose plazo a la Comisión respectiva para emitir Despacho.

¿Qué dicen estos dos artículos? Dicen: nosotros estamos en una comisión; en la comisión se dice: Che, vamos a pedir archivo de esta, esta y esta resolución. Lo que tiene que hacer la comisión, lo pone a consideración por simple mayoría; se informa a la Honorable Cámara, a todos los diputados, el pedido de archivo de todos esos proyectos, y después se necesita una resolución y en Cámara votar lo que determinó la comisión, el archivo de todos estos proyectos, tienen que saber todos de qué se trata. Y, por simple mayoría, se vota el archivo. Y si no se vota, si no se vota el archivo, se procede a un desarchivo y tiene que fijarse plazo a la comisión respectiva para emitir un despacho, favorable o no, porque el recinto, la Honorable Cámara determina que no se archive, que se desarchive y, por lo tanto, están obligados.

Dentro de eso, después hay plazos que son perentorios: a los dos años, a los cuatro años, que cuando un proyecto no se trata durante cuatro años directamente se establece como si fuera caduco; y a los dos años directamente se pasa que no es un archivo, sino que queda ahí, en reserva.

Entonces, no hay que confundir las simples comunicaciones como, por ejemplo, anuencias, simples comunicaciones, con proyectos. Y acá se trata de proyectos, por lo tanto, cuando se trata de un proyecto, cuando se trata de un proyecto, ya sea de resolución, que el mismo autor, ¡ajo!, cuando el proyecto ingresa a Cámara, es de la Cámara; sí, tiene un autor, pero es de la Cámara en su conjunto. No es: yo, ahora quiero que tal cosa. No, pasa a ser, automáticamente, de la Cámara.

Entonces, se tiene que pedir el archivo. Es la Cámara en su conjunto la que, a través de los votos de sus diputados, archiva o no archiva un proyecto, pero no es Labor Parlamentaria.

Labor Parlamentaria no tiene esa facultad, nunca la tuvo, no la va a tener y no la tiene, a no ser que nosotros cambiemos el Reglamento.

Era para aclarar, justamente, este tema.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias diputado.

Usted está hablando de comisiones, de los proyectos de comisión, no los que ingresan.

De todos modos, vamos a pedir un dictamen, así nos quedamos tranquilos de hacer las cosas bien, como corresponde según el Reglamento.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez. ¡Perdón! Peralta.

Estamos, estamos... lo que pasa es que [dialogan]... claro. No, lo que pasa es que me lo han inclinado y no veo por el brillo [se refiere al monitor dispuesto en el sitial de la Presidencia]. Un Darío era.

Gracias.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Primero, voy a empezar repudiando estos diecinueve meses de inacción para encontrar a Luciana, en esta ola de inseguridad que vive nuestra provincia. Voy a empezar por ese título: diecinueve meses sin Luciana y una gran inacción para encontrarla.

La verdad que, como le decía, presidenta, escuchábamos el otro día atentamente, gracias a Dios, al señor gobernador, que nos explicaba todo lo que estaba haciendo para dotar de insumos a la Policía, lo cual uno lo ve, por ahí, patrulleros, se anuncian un montón de efectivos policiales que se están sumando a caminar las calles, pero sigue faltando una política pública en materia de seguridad, porque está claro que llenar la calle de patrulleros y policías no va a ser la solución, y lo estamos viendo.

Y le vuelvo a repetir, no descreo de los anuncios que hizo el gobernador con respecto a todo lo que está tratando de sumarle a la seguridad, pero no alcanza, no alcanza porque no hay una política pública que le pueda sumar a esa cantidad de recursos que está poniendo el Gobierno provincial.

Y, tal vez, me dirán: no, bueno, pero no es así, porque seguramente van a contestar que no es así, que no hay, que no es tan así. En nuestros barrios, salió la semana pasada, en Parque Industrial: tiroteo; la semana anterior: Valentina Norte Rural, tiroteo; Cutral Co: tiroteo; Gran Neuquén, Loteo Social: hace dos semanas atrás, tiroteo también —en el patio de una escuela, encima, por suerte no había clases—.

Y la verdad que si me dicen que no hay inseguridad, la verdad que no están viendo la realidad, señora presidenta.

Si quiere, vamos a algo más cercano, por ahí más cercano a la Casa. Entre el 24 de febrero y el 28 de febrero, en el centro de Neuquén: diez entraderas en casas particulares. Diez, en tres días, cuatro días (del 24 al 28), diez entraderas. Si eso no es inseguridad... Ni hablar de los datos, ya creo que el diputado Blanco había mencionado con respecto a género, también lo hicimos el año pasado, somos una de las provincias con mayor índice de inseguridad en el país. Y la verdad es que preocupa, y preocupa mucho.

Y le vuelvo a repetir, falta política pública relacionada, pero no es, vuelvo a repetir, no es porque no haya patrulleros en la calle, es porque no hay contención; es porque nadie se ocupa de los neuquinos y de las neuquinas, señora presidenta; es porque no hay talleres, no hay contención, no hay asistencia, no al delincuente, no hay asistencia para el joven, no hay un recurso, no hay un lugar, no tenemos talleres. ¿Dónde van los pibes a la tarde?, ¿dónde van? No hay canchitas de fútbol con profesores, con gente capacitada que los capacite, que los contenga, que los tenga, que los eduque, nos falta eso. Tenemos un sistema educativo que excluye en vez de traerlos.

Entonces, me parece que esa es la política pública que falta, señora presidenta, que la verdad esperamos —y ojalá que entre todos— encontrar esa solución, porque es un problema que nos atañe a todos, no es un problema solo del gobernador; la inseguridad es un problema que tenemos todos los vecinos. Lo que tenemos que tratar es de, entre todos, encontrar mayor seguridad.

Entonces, espero que este año el señor gobernador no solo nos diga la cantidad de patrulleros y policías que va a sumar a la calle, sino también que nos cuente qué más vamos a hacer para poder contener a esos pibes y a esas pibas para que no delinca en las calles de Neuquén, cómo podemos hacer un plan de desarme, también, provincial, para que no haya armas en la calle.

Digo, esas me parece que son las cosas que nos tenemos que ocupar en este año y brindarle una mayor seguridad a los neuquinos y a las neuquinas.

Así que, en principio eso, señora presidenta.

No voy a hablar de la educación porque es tarde, somos pocos. En otro momento, trataré de contarles nuestra mirada con respecto a la educación y a las escuelas en nuestra provincia, señora presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Peralta.

Otro asunto, ¿no tenemos más?

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —No, ya está.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno.

Pasamos, entonces, al cuarto intermedio que ustedes han votado.

Se aprueba [13:53 h]. A las 14:59 h, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Diputadas, diputados.

Seguimos con el orden del día, según el Reglamento.

6

DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA TAMARA AGUSTINA ZABALEGUI COMO JUEZA

(Expte. O-147/25)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Tamara Agustina Zabalegui, a fin de prestar acuerdo legislativo, para su designación como jueza de Primera Instancia, con destino al colegio de Jueces en lo Civil, Comercial y de Minería, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Quiero poner a consideración de la Cámara, se encuentra presente en el recinto el diputado nacional italiano, el licenciado Fabio Porta, por lo que solicito a la Honorable Cámara si podemos tomarnos dos minutos, únicamente por un saludo protocolar, porque queda un hecho histórico; así que lo pongo a consideración.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción del diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se aprueba [15:01 h]. A las 15:05 h, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Continuamos, entonces.

Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista.

Por Secretaría se irán nominando a los diputados y diputadas, a quienes les solicito emitir su voto.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Yo, la verdad que cada vez que sucede lo que sucedió el otro día —y lo que va a suceder en el día de hoy—, me repregunto si el esquema y el sistema de elección es el correcto.

Primero, déjeme decirle, señora presidenta, que gastamos, según el Presupuesto de este año, 8000 millones de pesos en el Consejo de la Magistratura.

En este caso, se dan algunas particularidades. Hubo un concurso donde lo ganó una abogada, una doctora, salió primera en la parte técnica y primera, sumándole la entrevista, en su puntaje. Segundo, en la parte técnica, salió Marcelo Andrés Nicotera —no, no los conozco—; tercera, Laura Kremer; y cuarto, Diego Ramiro, en la parte técnica. En la entrevista, se ve que la entrevista de Laura Kremer ha sido mejor que la de Marcelo Andrés Nicotera que ni figura, porque quedó, de vuelta, primera Zabalegui, que ya estaba primera en la parte técnica; segunda, Kremer, Laura; tercero, Fuentes, Diego Ramiro; cuarto, Nicotera, Marcelo Andrés.

Esto es lo que nos manda el Consejo de la Magistratura en función del trabajo y el orden de mérito definitivo. Luego hay una entrevista, acá en nuestra Casa. En este caso, creo que se desarrolló muy bien, pero le hicieron una sola pregunta y contestó con mucha solvencia.

Con lo cual se votó el pase al recinto de quien salió primera en el orden de mérito de a quien le fue bien en la entrevista y hoy —creo yo, con malas artes, con malas formas— va a ser, ojalá no pase, pero tengo la sospecha de que va a ser rechazada.

En mi caso, por supuesto que lo vamos a votar a favor porque, mirando el orden de mérito, ha sido abismalmente mejor. Pero nos llama la atención este mecanismo que tenemos donde planteamos algunas cuestiones y luego se va a votar sin fundamentar el por qué sí o el por qué no.

Y en esto quiero decirle, señora presidenta, que hay un proyecto en la Cámara, es el Proyecto 17 378, del bloque del MPN, que para mí es muy acertado. Propone modificar el artículo 197, estableciendo la obligación de fundar el voto nominal cuando se rechaza o se vota en contra a un aspirante. Y me parece muy acertado porque hoy tengo la sospecha de que se va a votar, que algunos van a votar negativamente a alguien sin saber por qué o sin ningún argumento del por qué. Y estaría bueno que lo tengamos todos el argumento: si existió un hecho delictivo, si hubo alguna falencia o algo, porque la verdad que todo lo demás es de excelencia o salvo que sea inconfesable, porque yo no quiero que, en unos meses, estemos votando el mismo cargo y estemos votando a algún familiar de algún funcionario. Y lo digo hoy para este cargo.

Porque, entonces, no tendría sentido ni tener el Consejo de la Magistratura ni todo el circo payasesco que se termina haciendo acá. Porque eso de manosear gente y exponer, la verdad que no le veo sentido, y me animo a hablar primero, más allá de lo que digan los demás, pero yo, con tristeza, desde este lugar, me parece que no se hacen estas cosas. Ya ha pasado, pasó una vez, pasó dos, pasó tres, y lo dijimos, no queremos que esto vuelva a pasar.

Porque para eso hay un Consejo de la Magistratura que hace su trabajo, que tiene un presupuesto que le cuesta a todos los neuquinos, y, ¡ojo!, vos podés no acompañar lo que diga el Consejo de la Magistratura después de todo ese trabajo y después de los 8000 millones de pesos que les cuesta a los neuquinos, pero fundamentá por qué no. ¿Qué es lo que sucede después de todo ese proceso y trabajo que hizo el Consejo de la Magistratura que te hace alguien que, por amplia diferencia, está primero en el orden de mérito y luego de una entrevista satisfactoria, donde hubo una sola pregunta y la contestó bien, donde no hubo ningún replanteo, pareciera que por algo que no sabemos, en esto me hace acordar al *sketch* de Jorge Suspenso, creo que se llama Jorge Suspenso, el de Capusotto: ¡nnn!, ¡nnn! Y nunca dice, esto es lo mismo.

No sabemos por qué hay que votar en contra o a favor, y está muy mal que sea así, uno tiene que votar en contra o a favor en función de cómo le fue en el orden de mérito del Consejo de la Magistratura, o puede pasar que haya alguna información adicional que uno tenga y diga: no, yo esto no lo puedo votar por tal cosa. Y en esto tengo exposiciones sobre valoraciones de votaciones de esta misma Cámara. Por ejemplo, de Raúl Podestá en su momento; de mi amigo Ariel Kogan y Aldo Duzdevich, uso eso; Rachid. Pero más viniendo acá: Carnaghi, Guille; Soledad Martínez, en esta Cámara, y más a esta gestión: Coggiola; Leticia Esteves. Cuando argumentaban del por qué

no, y estaba bien que así sea, y nosotros como que hemos tomado la mala costumbre de empezar a votar que no sin saber o... yo, ojalá todos los que hoy voten que no sepan por qué están votando que no, y ojalá no nos encontremos en unos meses votando a alguna funcionaria, perdón, alguna pariente de una funcionaria, y por eso hay que cortar una cabeza hoy sin ningún argumento.

Por todo esto, señora presidenta, digo, revisemos la manera de hacer esto, no está bueno lo que estamos haciendo, no está buena la metodología que se está utilizando. Creo que hay gente profesional que termina perdiendo la credibilidad en el sistema. Yo no soy abogado, pero seguramente si hay abogados que ven esto, dicen: ¿para qué voy a ir a concursar?, ¿para qué voy a ir al proceso del Consejo de la Magistratura si luego después vaya a saber quién llamó, quién operó o por qué a alguien que le fue muy bien había que bajarlo sin argumentar el por qué?

No es la primera vez que nos pasa, hemos prendido luces rojas con esto y ya llega un momento que hay que empezar a explicarlo públicamente, y exponer esta situación que la verdad que no es para nada buena.

En ese sentido, señora presidenta, yo anticipo que voy a votar a favor de quien, de acuerdo al Consejo de la Magistratura, salió primera en el orden de mérito, porque así, mirando y analizando la información que tenemos del Consejo de la Magistratura, se lo merece, y solamente digo esto: no sea cosa que, en unos meses, resulta que estemos votando para este mismo cargo a alguien que sea pariente o algo raro, y por eso hubo hoy que cortarle la cabeza a alguien.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, adelanto mi voto positivo a este pliego de lo que nos ha traído el Consejo de la Magistratura.

Y como me acusaron ayer de que si tengo alguna bola de cristal o no tengo, la verdad que no tengo una bola de cristal, pero tampoco tengo dudas de que en un mes vamos a estar mirando el pliego del familiar de algún funcionario que quiere el mismo cargo de la persona que van a rechazar hoy.

Así que adelanto mi voto positivo, señora presidenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

En igual sentido que los diputados preopinantes, adelanto mi voto afirmativo al pliego, más allá del resultado de la decisión de esta Cámara.

Nuevamente, ratificar que esta persona, que no la conozco personalmente, pero tengo muy buenas referencias de ella, además de toda la información que, por supuesto, obra en el expediente, pasó el examen técnico, pasó el filtro político, el filtro político que ya está en el Consejo de la Magistratura y que esta Cámara, toda vez que recibía pliegos, hasta que en algún momento tomó una decisión distinta de ser más discrecional, pero en un momento me acuerdo, no fue hace tanto, que el criterio era: si viene aprobado de la Magistratura, acá pasa.

Sin embargo, en dos o tres circunstancias le bajaron el pulgar. Yo, en otras ocasiones, he ratificado, por supuesto, la decisión que es fruto del examen de los postulantes, que es fruto del filtro político por el que ya atravesaron, pero, en este caso en particular, también quiero decir que entre las muy buenas referencias que tengo yo de esta profesional, me informan que es una persona sumamente estudiosa y comprometida con su profesión, que ha hecho maestrías, que ha hecho doctorados, que incluso está haciendo la diplomatura en el nuevo Código Procesal Civil, que lo tenemos en el escritorio, todos nosotros, y me parece que nosotros tenemos que aspirar a esa Justicia, a esos funcionarios de la Justicia.

Entonces, convoco a mis pares a que, más allá de una decisión política que les haya llegado a través de un mensajito o que les haya llegado a través de los pasillos que se caminan entre las bancas por los voceros oficialistas, que usemos el criterio y el voto que tenemos siendo representantes del pueblo neuquino y le demos a los neuquinos un buen funcionario, que va a cumplir con sus tareas conforme esperamos que así sea.

Entonces, yo adelanto mi voto positivo y espero que aquellas personas que no tienen fundado su voto negativo, reflexionen y acompañen esta postulación, porque estoy segura de que va a cumplir muy bien sus funciones.

Gracias, señora presidente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Muy breve, presidenta.

Solamente decir que, como empleada judicial, no veo impedimentos para su designación, de la doctora Zabalegui, y como legisladora tampoco.

Así que, desde mi bloque, adelantamos nuestro voto positivo para la doctora.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Creo que hay que hacer algunas aclaraciones sobre este tema, más allá de cómo salga la votación.

En primer lugar, hay que reconocer un diseño constitucional. La Legislatura, como tantas veces a alguno le gusta decir, en este caso, no es una escribanía. No es que lo que hace el Consejo de la Magistratura tiene que venir acá, hacer un trámite y salir con equis resultado. Si no, se podría designar directamente desde el Consejo de la Magistratura.

El proceso constitucional que fijó nuestra provincia en la reforma del 2006 es que la designación de jueces, fiscales y defensores constituye un acto institucional complejo. ¿Qué significa? Que intervienen distintos poderes del Estado en la concreción de ese acto. Por lo tanto, la Legislatura, libremente, lo que hace aquí, sí, es evaluar si presta acuerdo o no. No es un mero trámite.

Insisto, podemos rediscutir un montón de cosas. Hoy es el diseño constitucional que tenemos. Hace veinte años, en Neuquén, los jueces los elegía el Superior Tribunal de Justicia a dedo. Entonces, creo que, claramente, ese sistema constitucional que se implementó en la reforma constitucional del 2006, con la creación del Consejo de la Magistratura, y, pese a la bendita causa Asociación de Magistrados, donde impidieron que los poderes controlen la tarea de los jueces, fiscales y defensores, lo cierto es que es un modelo claramente superador.

Y los que conocemos un poquito el mundillo judicial o de estos temas, es ampliamente superior, no solo al de otras provincias, sino también al de la Nación.

Hoy, en la jurisdicción de Neuquén, hay, por lo menos, seis cargos vacantes importantes: juzgados federales, fiscalías federales, Tribunal Oral Federal, Cámara de Casación en General Roca, con cargos vacantes hace ocho años. Eso es rosca pura, ¡eh!; rosca en el Consejo, rosca en el Senado. Acá vean la cantidad de pliegos que nosotros hemos tratado en estos dos años. Entonces, creo que hay un error conceptual.

Y, además, estaba viendo algunas actas, porque no es la primera vez que viene un pliego a esta Legislatura, con lo cual dije: bueno, cómo votaron los diputados que me precedieron en la palabra en otros pliegos, por supuesto trabajando la hipótesis que manifiestan respecto de un resultado negativo. Y acá, por ejemplo, en la segunda sesión ordinaria del año, el tratamiento del Expediente O-117/23, donde se trató el pliego del doctor Quiles para un juzgado civil de primera instancia, el diputado Martínez votó negativo. ¿Explicó su voto? No. ¿Fundamentó su voto? No. ¿Hizo el planteo que hace hoy? No, porque, evidentemente, el diputado Martínez tiene más afinidad, más gusto, más lo que sea con la candidata que vamos a tratar hoy.

De eso se trata, eventualmente, el rol de esta Casa, que esta Casa es la que juzga los pliegos que vienen del Consejo de la Magistratura, y que no es suficiente haber pasado por el Consejo de la Magistratura para ser designado juez, fiscal o defensor, sino que hay que pasar por la Legislatura de Neuquén y venir al recinto y tener una mayoría de votos. Ese es el diseño constitucional, le guste a quien le guste. En todo caso, podemos modificarlo. Insisto, desde mi punto de vista es muy superior a lo que venía y al resto de las provincias, por la composición del Consejo, por la celeridad del trámite, por un montón de cosas.

Pero la realidad es que se están precediendo a una decisión que todavía no se tomó sobre la base de que tendrán mayor interés sobre esta candidata que sobre otras. Esa es toda la cuestión, no le busquemos más vueltas al tema.

Entonces, creo que hay que pasar a la votación, por supuesto. Y que, por supuesto, podemos discutir el diseño constitucional de Neuquén y cuál es el rol de esta Casa.

Yo me rehúso a que un juez, un fiscal o un defensor, que nunca más se lo va a controlar ni se va a evaluar su tarea, no requiera acuerdo en la Casa del Pueblo. No estoy de acuerdo.

Así que acá voy a evaluar como se me ocurra, cada vez que venga un pliego de un funcionario judicial, por la positiva o por la negativa, y está en mi facultad fundar o no mi voto mientras eso no se modifique.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Lepore.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

En línea a lo que decía el diputado Lepore, uno evalúa y emite el voto conforme a su conciencia.

Ahora, yo lo que no sé, y esto le consulto, quizás, al diputado Domínguez, que mucho sabe del Reglamento Interno y de la Constitución de la provincia, si cuando emitimos el voto tenemos que hacerlo en consecuencia de lo que disponga algún otro diputado o, verdaderamente, cada uno de los diputados tenemos la responsabilidad de emitir el voto conforme a nuestra conciencia, a nuestra ideología.

Porque acá lo que se deja —y para mí no es una cuestión menor— es como un manto de dudas de por qué vota un diputado una cosa, por qué vota otra, cuando se habla de que se reciben mensajes de texto. Yo aviso que no estoy contestando ni mensajes de texto ni de WhatsApp, por las dudas. Me parece una falta de respeto a los diputados, una falta de respeto en querer aludir que, si uno vota de una manera u otra, es porque recibe algún mensajito o porque le bajan línea.

Ya creo que el nivel de hipocresía que hay en esta Cámara lo tenemos que dar por terminado, porque en otros asuntos se habló de diputados que no estaban, que por ahí nos tuvimos que retirar por algún motivo y que quien controla a esos diputados que, por ahí, nos retiramos por primera vez, por algún motivo, antes de pasar al cuarto intermedio, es alguien que nunca había terminado una sesión durante estos dos años.

Entonces, dejémonos de hipocresía. Cada uno va a votar conforme a su conciencia, como corresponde, y esto es lo que tiene que saber el pueblo de la provincia.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Quisiera dejar asentadas algunas cuestiones, que me parece que son muy importantes. Como bien se dijo, el diseño constitucional es el que hoy tenemos y no por nada el convencional constituyente diseñó el actual esquema constitucional para elegir los jueces, fiscales o defensores.

En el Consejo de la Magistratura hay un sentido muy común: no están representadas todas las fuerzas políticas, no están representadas. Donde están representadas todas las fuerzas políticas es en esta Cámara, donde están todos los partidos políticos, lo que no ocurre en el Consejo de la Magistratura.

¿Y qué le da la legitimidad? Los votos a estos diputados que están sentados acá. Y, justamente, el convencional constituyente previó esta cuestión de justificar o no los votos, porque después trae consecuencias, por supuesto que las trae.

Y, además, esta Legislatura, como cualquier otra legislatura, debe pensar y considerar que no estamos frente a un cargo que va, digamos, a revalidar dentro de cuatro años, no es el caso nuestro. Nosotros estamos acá porque caminamos la calle, porque tratamos de convencer y tener la adhesión de los votos.

Las personas que nosotros designamos acá están para siempre, en forma perpetua, en forma perpetua. Entonces, no es una cuestión de estar cinco minutos, votar e irse. Pero, además, quienes van a definir cuestiones sobre la persona humana y sobre su patrimonio, tenemos que tener suma consideración a qué nos exponemos. Es para siempre. Y no es, me parece, una cosa menor que estemos dos minutos, levantemos la mano y aquí terminó la historia.

Me parece que, en esta cuestión, en una república, en la división de poderes, existen lo que todos sabemos: los frenos y contrapesos de los poderes.

Y, como legisladores, no hay una cuestión de oponencia o creerse que estamos por encima de todos. Nosotros somos servidores públicos y nosotros nos debemos a un electorado que nos votó y por eso estamos acá.

Así que, quiero dejar planteada esta cuestión constitucional que me parece que es totalmente atendible.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Pareciera una charla de dos personas que no se escuchan.

Nosotros no estamos en desacuerdo con el esquema constitucional que está establecido, estamos de acuerdo; con lo que estamos en desacuerdo es cuando no fundamentan por qué no.

Y usan un ejemplo, Quiles, donde sí yo expuse por qué no votaba. La entrevista personal del señor Quiles había sido muy mala en el Consejo de la Magistratura. Nosotros tenemos diálogo permanente con nuestro representante en el Consejo de la Magistratura. Lo raro es que los que nos mandaban a leer el diario se ve que no leyeron el diario, porque hasta salió en el diario eso.

Al oficialismo les digo: nos mandan a leer el diario, y en el diario del otro día de la sesión sale por qué no voto.

Entonces, no estoy cuestionando lo que dice nuestra Constitución, está bien. Lo que estoy cuestionando es que tenemos un Consejo de la Magistratura —que le sale 8000 millones de pesos a los neuquinos— que hace un concurso y, luego, uno puede estar —y lo dije claramente— de acuerdo o no con lo que resolvió el Consejo de la Magistratura, y esta es la instancia para votar sí o no. Pero fundamenten por qué no; como hice yo, que lo hice público. Y como dice ese proyecto de ley, que hasta —lo acabo de decir— hay un gran proyecto de ley del bloque del MPN. Y, ya que está, voy a leer —no lo quise hacer recién, pero voy a leer los que presentaron ese proyecto—: «Gerardo Gutiérrez, Claudio Domínguez, Sepúlveda, Obreque, Fernández, Cabeza, Rucci, Alamo, Gaitán, Fernández». Es muy bueno y ojalá estemos tratando ese proyecto.

Y mire, hoy le voy a decir algo, si no logramos tratarlo rápidamente, vamos a pedir sesión especial para que se trate ese proyecto, porque es muy bueno, porque tiene la obligación de que el que va a rechazar o votar en contra que fundamente, tiene que haber un porqué. Y si es confesable, díganlo públicamente en este lugar; díganlo hoy cuando voten en contra por qué no la

votan. Eso estamos diciendo. Transparentemos la discusión. Salvo que no sea confesable por qué no la votan. Yo ese día lo dije, no voté en el caso que me mencionan —y la verdad que parece que lo hubiese elegido yo que me hagan este ejemplo para que me hagan volver a hablar— porque en la entrevista personal había sido... lo hice público, lo dije; lo dije en la entrevista, no tenemos problema con eso, porque podemos decir por qué votamos una cosa y no la otra.

Entonces yo invito hoy, como no está este proyecto sancionado, que es muy bueno y lo vamos a acompañar, pero invito a los que voten en contra a que argumenten por qué no votan, qué pasó de ayer a hoy. Porque, por ahí, realmente, tienen alguna información que nosotros no la tenemos, pero evidentemente fue entre ayer y hoy, porque ayer en la comisión nadie le hizo... una sola pregunta le hicieron; contestó muy bien, todo perfecto.

Entonces, lo que cuestionamos es que no sea el hecho de no votar algo que no se pueda decir públicamente. Digan por qué no la votan, díganlo hoy acá, este es el momento, y realmente, por ahí, quizás, hasta es acertado. Ahora, si no pueden decir por qué no la votan, si no logran argumentar, si sí pueden decir que no hay que votar pero no pueden decir por qué no, la verdad que se menosprecia al sistema, se menosprecia a la Constitución, se menosprecia a la Legislatura. No tiene sentido que sigamos haciendo estas cosas. No es la primera vez que pasa, no es la primera vez que digo que no es acertado este mecanismo.

Por eso creo que esto de hablarnos sin entendernos o entender demasiado bien y contestar otra cosa. Eso a veces pasa, que el periodista pregunta, como decía, no voy a usar un ejemplo: «¿De qué color es el caballo blanco de San Martín?». Y el político responde: «Va a haber mal clima el fin de semana». Parece que no tiene que ver una cosa con la otra, pero en realidad escuchó bien la pregunta y prefirió contestar otra cosa.

Solo lo que pedimos hoy, como gesto —me parece— y realmente dándole institucionalidad a lo que estamos votando, aquel que no vote o el que sí vote, como estamos haciendo nosotros, que diga... Hoy dijeron que no hay ningún obstáculo; dijo alguien que conoce el sistema judicial —yo no lo conozco—, pero la diputada acaba de decir eso, que la vota a favor; otro dijo que tuvo mucha solvencia, otro que la entrevista fue buena. Bueno, los que votamos a favor decimos por qué; los que votan en contra digan por qué realmente no votan y de esta manera le vamos a dar más luz a esta forma de decidir.

Y, para adelante, ojalá podamos votar el proyecto que presentó el bloque del MPN, que es muy acertado y, si no, ojalá podamos pedir una sesión especial para que se trate ese proyecto.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Martínez.

Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Yo voy a hablar por mí. Yo lo que busco, ya sea de un juez, de un fiscal o de un defensor, son los perfiles. Y hay veces que no es necesario hacer preguntas porque, justamente, en el Consejo de la Magistratura se tomaron exámenes escritos, exámenes orales, se hicieron preguntas, están grabadas. Y ya, con eso ya sabés cuál es el perfil de esa persona y ya está; entonces es el perfil que nosotros buscamos para ese cargo.

Por ejemplo, puede ser un juez que sea brillante, brillante; que le hagas preguntas y te conteste todas las preguntas excelente, que le preguntes de tal artículo, que se conozca el Código Procesal Penal de memoria, el Código Penal de memoria, los procedimientos de memoria. Pero, tal vez, ese juez tiene un perfil garantista y la mayoría de los que están acá no quieren un perfil garantista de un juez; por lo tanto, la mayoría lo va a votar negativo, por más que sea brillante.

Es el perfil que nosotros buscamos para ese cargo. ¿Te puede gustar o no te puede gustar ese perfil? Para eso existieron entrevistas, para eso existieron exámenes; en el Consejo de la Magistratura: orales, escritos. Y, además, entrevistas personales, donde, por supuesto, hay representantes de los diputados en el Consejo de la Magistratura. El Movimiento Popular Neuquino tiene dos representantes en el Consejo de la Magistratura.

Y ha sucedido que, tal vez, los representantes del Movimiento Popular Neuquino en el Consejo de la Magistratura le ponen a esa persona veinte puntos, que es lo máximo —veinte puntos—, pero a los diputados que están no les gusta ese perfil, porque lo sacó de la entrevista.

Sucedió acá cuando se tuvo que votar hace poco una candidata a defensora. Y si esa candidata a defensora, tal vez, venía para fiscal, yo le hubiera votado negativo; porque no era el perfil de fiscal, era el perfil de defensora. Y tal vez no me gustaba lo que defendía, pero como defensora es un espectáculo, el perfil que vos estás buscando para ese cargo.

Te puede suceder que tengamos, el día de mañana, un concurso de un fiscal en el interior de la provincia —vamos a hacer de cuenta en la zona del norte neuquino— y ese candidato a fiscal es brillante, lo que le preguntes te lo contesta y es excelente, pero no recorre el territorio.

Y bueno, yo no lo voy a votar, porque no es el perfil. Yo, además de estar buscando un fiscal brillante, voy a necesitar en ese lugar —en el norte neuquino o en el sur neuquino— que recorra cada una de las localidades, no que esté encerrado en una oficina.

Entonces, nosotros acá buscamos perfiles.

Y el diputado... Entonces, si nadie le pregunta nada, ¿tendría que ser positivo? O sea, pasa una persona y nadie le pregunta nada, ¿tendría que ser positivo porque nadie le preguntó nada? No. Capaz que se escuchó la entrevista en el Consejo de la Magistratura, tal vez se habló con determinados compañeros o compañeras, porque justamente el diputado, antes de ir a votar a una persona, tal vez pregunta en el lugar de trabajo de esa persona, cómo es, de qué manera es, cómo se comporta, si falta o no falta.

Ha sucedido que hay gente —porque, justamente, por esta Legislatura han pasado muchísimos concursos— y, por ahí, puede suceder que hubo gente que concursó que tenía psicológico en el trabajo y presentaba constantemente, y era fantástico y te contestaba todo lo que vos querías. Pero vos agarrabas y decías: no, no lo necesito; necesito una persona que vaya a trabajar todos los días.

Entonces, acá, nosotros votamos perfiles, y tal vez no me gusta ese perfil de esa persona para ese cargo y para ese lugar.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

6.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Procedemos, entonces, a la votación nominal. [**Así se hace**].

Con 22 votos positivos, perdón, porque teníamos los positivos. Es que acá tenemos al revés, ponemos los negativos. Hay que corregir todo esto. [*Dialoga con el director general legislativo*].

Con 22 votos negativos y 8 votos positivos, no se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-147/25.

Siguiente punto del orden del día.

Al comenzar al leerse el punto 2 del orden del día, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Perdón.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Sí, presidenta.

Muy breve porque me parece que... porque recién algunos me consultaban.

Nosotros lo hemos manifestado siempre. Está claro que nuestra posición no es por una valoración personal ni por la orientación que planteó el diputado Domínguez; tenemos una posición política respecto a la elección de los jueces y magistrados. Entonces, yo lo quiero dejar aclarado porque dentro de esos 22 votos, mi voto negativo no tiene que ver con el criterio que han utilizado otros diputados y diputadas, que es muy evidente lo que está pasando [*risas*], o sea, es así.

Pero yo lo quería dejar aclarado, presidenta, porque yo siempre que tengo la posibilidad o hace falta, lo fundamento desde este perfil. Lo único que acompaño, en mi caso particular, desde nuestro bloque, son defensores, y eso también lo hemos demostrado. Y hemos rechazado, yo hubo un defensor que voté en contra, hubo un solo defensor que voté en contra y di mis fundamentos también en su momento. Así que, yo lo quería dejar aclarado porque esto es parte de algo que va a hacer ruido, pero mi voto negativo no tiene que ver con este criterio que se discutió acá.

Sinceramente, termino con esto; son el hambre y las ganas de comer. Todos tienen un argumento del otro lado o del otro, pero, en realidad, acá es por acuerdo político, y, si no hay acuerdo político, no sale.

Así que, bueno, yo lo quería dejar aclarado, presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Blanco.

Continuamos con el orden del día.

7

PROYECTO CINEMATOGRAFICO ZONA DE CONTACTO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-11/26 - Proy. 18 141)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto cinematográfico Zona de contacto.*

7.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Bueno, primero, pido disculpas y permiso también a la Cámara porque lo debería haber hecho en homenajes, pero recién, hace unos minutos, me llegó un mensaje informándome sobre el fallecimiento de Néstor Oscar Baiz, un compañero de militancia, un tipo siempre alegre, predispuesto, que cuando lo necesitábamos estaba.

Así que, simplemente, este pequeño homenaje y mi saludo a su familia, a sus hijos y a sus compañeros también, que estaba trabajando en la Subsecretaría de Familia.

Simplemente para decir eso y, bueno, ahora continúo con el orden del día.

Bueno, este proyecto propone declarar de interés legislativo, justamente, el largometraje *Zona de contacto*, dirigido por Estrella Herrera, con quien me he comunicado y charlado mucho, y será filmado enteramente en Copahue.

Es una obra audiovisual que combina un estilo documental, también con un poco de ficción y lo que busca es reflejar el entorno en el que viven las personas, cómo se da esta relación entre el espacio natural y el desarrollo humano, y es una iniciativa que también ha sido reconocida a nivel nacional al obtener el fondo en cine para el desarrollo de largometrajes documentales, por lo cual entiendo que acompañar este proyecto, justamente, pone nuestra identidad y nuestra cultura a nivel nacional.

Así que, solicito a mis compañeros el acompañamiento en este proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

7.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el proyecto cinematográfico Zona de Contacto, largometraje en desarrollo que será filmado íntegramente en la localidad de Copahue, por su valioso aporte a la identidad cultural, artística y patrimonial.

Artículo 2.º Comuníquese a la Secretaría de Cultura y a la señora Estrella Herrera, directora del proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4392**.

Siguiente punto.

CAMPEONATO NACIONAL E INTERNACIONAL DE ASADORES A LA ESTACA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-15/26 - Proy. 18 145)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Campeonato Nacional e Internacional de Asadores a la Estaca, que se realizará del 6 al 8 de marzo de 2026 en el Paseo La Estación de Zapala.*

8.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

El próximo 6, 7 y 8 de marzo, es decir el fin de semana siguiente, en la ciudad de Zapala se llevará a cabo la quinta edición del Campeonato de Asadores a la Estaca, una actividad cultural y gastronómica que enciende, literalmente, la ciudad de Zapala y toda la zona centro de la región del Pehuén con esta actividad gastronómica, cultural, que genera un fin de semana distinto para esta ciudad, con una hotelería colmada, con mucha actividad para el comercio local, para los artesanos, para los prestadores de servicios. Entonces, más allá de todo lo que implica para nosotros desde lo cultural, desde la tradición, desde nuestras costumbres, el asado a la estaca o el asado al asador, como le decimos en el interior.

Es muy importante que podamos acompañar esta declaración para visibilizar, para este acompañamiento institucional y destacar todo el esfuerzo que está haciendo el intendente Carlos Koopmann junto a su equipo en Zapala para seguir con este camino de crecimiento, de visibilización de la ciudad de Zapala, de todo lo que implica en la zona Centro.

Sin duda que es un fin de semana para el disfrute en la provincia, así que aprovechamos también la oportunidad para invitar a todos aquellos amantes del asado a que puedan acercarse allí a Zapala, al Paseo La Estación, a disfrutar de esta rica experiencia de compartir y de disfrutar un asado.

Por eso, les pido a mis colegas que podamos acompañar esta declaración de interés.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

8.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Campeonato Nacional e Internacional de Asadores a la Estaca, que se realizará del 6 al 8 de marzo del 2026 en el Paseo La Estación de la ciudad de Zapala, por su relevante aporte a la identidad cultural, gastronómica y productiva de la provincia, así como por su impacto turístico y económico.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Zapala.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4393**.

Siguiente punto.

9

ESTADO DE DERECHO, DESARROLLO Y DEBIDA DILIGENCIA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-16/26 - Proy. 18 146)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento denominado Estado de Derecho, Desarrollo y Debida Diligencia, que se realizará el 18 de marzo de 2026 en la ciudad de Neuquén.*

9.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

En esta oportunidad, proponemos declarar de interés legislativo el evento Estado de Derecho, Desarrollo y Debida Diligencia, organizado por la asociación civil Unidos por la Justicia, que se va a desarrollar el próximo 18 de marzo.

Este encuentro no es únicamente académico, sino que se crea un espacio de reflexión sobre un eje central para cualquier sociedad democrática, como lo es la calidad institucional y el fortalecimiento del Estado de derecho.

Hablar en una provincia como Neuquén, con un fuerte perfil productivo, energético, que busca atraer inversiones, hablar de seguridad jurídica realmente es importante y sabemos que la debida diligencia, la gestión de los riesgos, el respeto por los derechos humanos y la articulación entre el sector público y el privado, hoy, son estándares internacionales fundamentales que impactan directamente en la competitividad de nuestra provincia y en la posibilidad de atraer estas inversiones responsables.

Esta asociación cuenta con más de veinte años de trayectoria promoviendo la mejora del sistema de justicia y el fortalecimiento institucional, generando espacios de diálogo entre estos distintos actores sociales, por lo cual declarar este evento de interés es reconocer la importancia de esta temática para nuestra provincia y es reafirmar nuestro compromiso con esta cultura de legalidad, integridad y respeto por las instituciones democráticas.

Así que, solicito a mis compañeros el acompañamiento en este proyecto.
Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Martínez.

9.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el evento denominado Estado de Derecho, Desarrollo y Debida Diligencia, que se realizará el 18 de marzo del 2026 en el Hotel Hilton de la ciudad de Neuquén, organizado por la asociación civil Unidos por la Justicia, institución de reconocida trayectoria nacional e internacional en la promoción del Estado de derecho, el fortalecimiento institucional y la mejora del sistema de justicia.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y Judicial de la provincia del Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4394**.

17.^a EDICIÓN DE LA FIESTA DEL TELAR
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-22/26 - Proy. 18 150)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 17.^a edición de la Fiesta del Telar, que se realizará el 7 y 8 de marzo de 2026 en Cajón Chico.*

10.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Bueno, esta 17.^a Fiesta del Telar se realiza en Cajón Chico, esto está a la entrada de la localidad de Caviahue y, para nosotros, es sumamente importante seguir acompañando esta festividad que lleva adelante la comunidad mapuche Millain Currical.

Esta fiesta surgió, justamente, de una reunión que tuvo la comunidad, una reunión en la cual salió a la luz qué es lo que había dentro de cada una de las casas de esta comunidad y, sin duda alguna, lo único que había y que se repetía en cada una de ellas era un telar.

Este telar representa a la madre, poniéndola en valor. Y así fue como surgió el nombre de esta festividad que llevan adelante.

Nosotros, desde el bloque, hemos siempre acompañado porque comprendemos que cada uno de esos telares que son preparados y dedicados por estas mujeres de la comunidad tiene un lenguaje; y también ellas custodian un saber a través de cada uno de estos tejidos que hacen.

Ellas son las encargadas de reproducirlo, son las encargadas, también, de llevar esta enseñanza y de traspasar estos saberes a las otras generaciones y también de transmitirlo a su descendencia.

Este festejo tiene, además, espectáculos artísticos, actividades camperas, *stands* de comidas típicas y artesanías, además de los telares.

Algo realmente impactante también es la tropilla, cada vez que entran los jinetes a hacer la apertura de esta fiesta y ver cómo participa toda la familia en general.

Creemos realmente importante y queremos poner en valor y resaltar esta fiesta donde se visibiliza no solamente lo que, tal vez, tengan otras fiestas, sino que esta fiesta tiene valores, tiene historia, tiene cultura y también habla de nuestras raíces como neuquinos.

Así que, por eso, es que una vez más queremos solicitar a los diputados que nos acompañen con el proyecto de declaración de la Fiesta del Telar.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Riccomini.

10.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 17.ª edición de la Fiesta del Telar, que se realizará el 7 y el 8 de marzo del 2026 en el paraje Cajón Chico.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Juventud, Deporte, Cultura y a la comunidad mapuche Millain Currical.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4395**.

11

**CAMPUS PARA ATLETAS EN SILLA DE RUEDAS Y 4.º OPEN COPAR
INTERNACIONAL DE LA PATAGONIA - NEUQUÉN 2026**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-32/26 - Proy. 18 168)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del campus de entrenamiento deportivo para atletas en silla de ruedas y el 4.º Open Copar Internacional de la Patagonia - Neuquén 2026, que se realizará del 16 al 21 de marzo de 2026 en la ciudad de Neuquén.*

11.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es un proyecto que presentó el diputado Matías Martínez, a quien agradezco que me deje llevar adelante la defensa.

En el año 2024 también tuvimos la dicha de presentar la declaración de este mismo evento. Como bien lo dice el extracto, tiene que ver con la realización del campus de entrenamiento deportivo para atletas en silla de ruedas y del 4.º Open Copar Internacional de la Patagonia, que se desarrollará en la Ciudad Deportiva de nuestra capital.

Este campus permitirá a atletas acceder a entrenamientos específicos, evaluaciones técnicas y capacitación de alto nivel, fortaleciendo su desarrollo deportivo integral.

En el caso del Open Copar Internacional, será una instancia competitiva de relevancia que posiciona a Neuquén en el calendario nacional e internacional del paratletismo.

Quiero destacar el trabajo de la asociación civil Derribando Barreras de Neuquén y del Comité Paralímpico Argentino, instituciones que sostienen con compromiso y profesionalismo el crecimiento del deporte paralímpico en nuestro país.

Y, por supuesto, solicitarles a todos mis compañeros que me vuelvan a acompañar en esta declaración de interés y que lleguemos nuevamente a poder entregársela a todos los organizadores que están haciendo y llevando adelante la actividad.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Rios.

11.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del campus de entrenamiento deportivo para atletas en sillas de rueda y el 4.º Open Copar Internacional de la Patagonia – Neuquén 2026, que se desarrollará del 16 al 21 de marzo del 2026 en la pista de atletismo de la Ciudad Deportiva de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Juventud, Deporte y Cultura, al Comité Paralímpico Argentino y a la asociación civil Derribando Barreras Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4396**.

Siguiente punto.

VENDIMIA NEUQUINA 2026

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-39/26 - Proy. 18 175)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Vendimia Neuquina 2026, que se realizará en marzo en las regiones del Alto Neuquén, Comarca, Vaca Muerta y Confluencia.*

12.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, presidenta.

A la Vendimia Neuquina nosotros la venimos acompañando desde este bloque, desde este espacio, hace dos fiestas atrás; hace dos años atrás comenzó este movimiento que hoy la Vendimia Neuquina se ha convertido en un evento muy importante para nuestra provincia.

No es solamente una celebración de la cosecha, es una actividad que genera un fuerte movimiento económico, turístico y productivo de distintas regiones del Neuquén.

Desde este espacio, como decía recién, hemos acompañado esta vendimia en los últimos años porque entendemos que detrás del evento hay mucho más que un encuentro social.

La actividad vitivinícola moviliza una verdadera cadena de trabajo que incluye a bodegas, productores, trabajadores rurales, transporte, gastronomía, hotelería [*dialogan*]...

Sra. REINA (presidenta). —Diputados, diputados, por favor. [*La presidenta solicita silencio*].

Sra. RICCOMINI. —... comercio y servicios.

Todo esto genera empleo, impulsa inversiones y fortalece el desarrollo local.

La edición 2026 tendrá, además, una característica especial: sus actividades se desarrollarán en distintas regiones de la provincia. En esta oportunidad, va a estar alcanzando al Alto Neuquén, la Comarca, Vaca Muerta y la región Confluencia; lo que garantiza una mirada verdaderamente federal e integrada a todo el territorio.

Esta distribución regional permite que el impacto del evento no quede concentrado en un solo punto, como sucedía antes, sino que ahora se traduzca en oportunidades concretas para diversas localidades. Neuquén ocupa, hoy, un lugar destacado en la producción vitivinícola del país, tanto en volumen como en ventas, como vinos de gran calidad también, y reconocidos a nivel nacional e internacional.

Este crecimiento demuestra el enorme potencial que tiene el sector, no solo desde lo productivo, sino también como motor de lo que es el turismo. Las bodegas no solo producen, reciben turistas, organizan actividades y generan experiencias vinculadas a la cultura del vino.

Eso es desarrollado y también tiene una identidad propia y no solamente ofrece oportunidad, a quienes van a esos lugares, de conocer más, sino que también son las bodegas en esos momentos abiertas al público en general.

El crecimiento del enoturismo puede complementarse con otros productos de calidad que distinguen a nuestra provincia también, como es el chivito del norte neuquino y la trucha patagónica producida en Alicurá. Integrar estos productos fortalece nuestra identidad regional y posiciona a Neuquén como una provincia diversa con mucho más para mostrar.

Y quiero resaltar, además, un hecho de suma importancia: la Vendimia Neuquina ha sido incorporada formalmente como parte de la agenda oficial del Gobierno provincial en materia de promoción turística y económica. Esta decisión significa reconocer el esfuerzo que durante años sostuvo el sector privado y sumar ahora el acompañamiento del Estado como un actor estratégico. Integrar la vendimia como política pública no solo potencia su organización, sino que consolida una visión de crecimiento conjunto, coordinado y sostenido en el tiempo.

Por esto, es que no solamente declaramos de interés esta Vendimia que viene próxima en estos próximos días, sino que queremos también hacer llegar, en particular vamos a hacer unas modificaciones en el artículo 2.º, donde vamos a incorporar al municipio de Centenario y también vamos a incorporar la comunicación para que llegue a Fincas del Limay.

Así que, por todo lo expuesto, es que solicito a los diputados que nos acompañen.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

12.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la Vendimia Neuquina 2026, que se realizará en marzo del 2026 en las regiones Alto Neuquén, Comarca, Vaca Muerta y Confluencia.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales; a la Municipalidad de Centenario; a la Municipalidad de San Patricio del Chañar, Cutral Co, Chos Malal y Neuquén y a las bodegas Desde la Torre, Mabellini, Cutral Co, Familia Schroeder, Malma Patagonia Argentina y Fincas del Limay.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueba el artículo 1.º.

Al mencionarse el artículo 2.º, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Con la modificación...

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Con la modificación de... ya la ley.

Sra. REINA (presidenta). —... de Senillosa y de...

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —De Centenario y Fincas del Limay.

Sra. REINA (presidenta). —Centenario y Fincas del Limay.

Va a ser a mano alzada, por la modificación.

Artículo 2.º, por la afirmativa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Queda sancionada la **Declaración 4397**.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias [16:03 h].

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



DECLARACIÓN 4392

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el proyecto cinematográfico *Zona de contacto*, largometraje en desarrollo que será filmado íntegramente en la localidad de Copahue, por su valioso aporte a la identidad cultural, artística y patrimonial.

Artículo 2.º Comuníquese a la Secretaría de Cultura y a la señora Estrella Herrera, directora del proyecto.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de marzo de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaría De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta Tra



DECLARACIÓN 4393

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Campeonato Nacional e Internacional de Asadores a la Estaca, que se realizará del 6 al 8 de marzo de 2026 en el Paseo La Estación de la ciudad de Zapala, por su relevante aporte a la identidad cultural, gastronómica y productiva de la provincia, así como por su impacto turístico y comunitario.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Zapala.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de marzo de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4394

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el evento denominado Estado de Derecho, Desarrollo y Debida Diligencia, que se realizará el 18 de marzo de 2026 en el Hotel Hilton Garden Inn de la ciudad de Neuquén, organizado por la asociación civil Unidos por la Justicia, institución de reconocida trayectoria nacional e internacional en la promoción del Estado de derecho, el fortalecimiento institucional y la mejora del sistema de justicia.

Artículo 2.º Comuníquese a los poderes Ejecutivo y Judicial de la provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de marzo de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4395

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 17.ª edición de la Fiesta del Telar, que se realizará el 7 y el 8 de marzo de 2026 en el paraje Cajón Chico.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Juventud, Deportes y Cultura y a la comunidad mapuche Millain Currical.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de marzo de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4396

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del campus de entrenamiento deportivo para atletas en silla de ruedas y del 4.º Open Copar Internacional de la Patagonia - Neuquén 2026, que se desarrollarán del 16 al 21 de marzo de 2026 en la pista de atletismo de la Ciudad Deportiva de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Juventud, Deportes y Cultura, al Comité Paralímpico Argentino y a la asociación civil Derribando Barreras Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de marzo de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4397

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la Vendimia Neuquina 2026, que se realizará en marzo de 2026 en las regiones Alto Neuquén, Comarca, Vaca Muerta y Confluencia.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales; a las Municipalidades de Centenario, de San Patricio del Chañar, Cutral Co, Chos Malal y Neuquén y a las bodegas Des de la Torre, Mabellini, Cutral Co, Familia Schroeder, Malma Patagonia Argentina y Fincas del Limay.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cuatro días de marzo de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra

Planillas de votación electrónica y nominal

Volver al tratamiento



PLANILLA DE VOTACIÓN
NOMINAL

RO-DDL.01.05

Fecha de emisión: 27/06/2025

Revisión: 02

Registro Operativo del SGC

Pág. 1 de 1

1.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 3

Tratamiento del Expte. O-147/25 (Dra. Zabalegui)

| NÓMINA DE DIPUTADOS | VOTOS | | | OBSERVACIONES |
|-------------------------------------|-------------|-----------|--------------|--------------------------------|
| | Afirmativos | Negativos | Abstenciones | |
| ALAMO, Gabriel Marcial | | ✓ | | |
| BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel | | ✓ | | |
| BLANCO, Tomás Andrés | | ✓ | | |
| BRUNO, Alberto Raúl | | ✓ | | |
| BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia | ✓ | | | |
| CABEZA, Paola Eva Mariana | | | | Ausente. |
| CANUTO, Damián Roberto | | | | No se encuentra en el recinto. |
| COGGIOLA, Carlos Alberto | | ✓ | | |
| DOMINGUEZ, Claudio | | ✓ | | |
| FERNÁNDEZ, Patricia Noemí | | ✓ | | |
| FERNÁNDEZ, Ramón Alberto | | | | No se encuentra en el recinto. |
| GAITÁN, Ludmila | | ✓ | | |
| GASS, César Aníbal | | ✓ | | |
| GUANQUE, Mónica Aída | ✓ | | | |
| GUTIÉRREZ, Gerardo | | ✓ | | |
| HERMOSILLA, Yamila Abigail | | ✓ | | |
| LEPORE, Francisco | | ✓ | | |
| LICHTER, Verónica María del Rosario | | ✓ | | |
| MARTÍNEZ, Norman Darío | ✓ | | | |
| MARTÍNEZ, Matías Nicolás | | ✓ | | |
| MENDEZ, Juan Federico | ✓ | | | |
| MONZANI, Guillermo Claudio | | ✓ | | |
| NOVOA, Héctor Ernesto | | ✓ | | |
| OBREQUE, Cielubi Agustina | | ✓ | | |
| OCAMPO, Julieta | | | | No se encuentra en el recinto. |
| PAPA, María Cecilia | ✓ | | | |
| PARRILLI, María Lorena | ✓ | | | |
| PERALTA, Osvaldo Darío | ✓ | | | |
| REINA, Zulma Graciela | | ✓ | | |
| RICCOMINI, Carina Yanet | | ✓ | | |
| RIOS, Luz Ailín | | ✓ | | |
| RUCCI, Daniela Adriana | | | | No se encuentra en el recinto. |
| SEPÚLVEDA, Juan Abel | | ✓ | | |
| STILLGER, Gisselle Janette | ✓ | | | |
| TULIÁN, María de las Mercedes | | ✓ | | |
| TOTALES | 8 | 22 | | 5 |

Diputados presentes: 30

HL, 4 de marzo de 2026

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

[Volver al inicio](#)

| | | | |
|---|--------------|--|-------------|
|  | | REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES | |
| Fecha: 10/02/2021 | Revisión: 03 | Código: RO-DDL.01.04 | Pág. 1 de 1 |
| REGISTRO OPERATIVO DEL SGC | | | |

1 Sesión Ordinaria - Reunión N.º 3

| Diputado | Asistencia | Observación |
|------------------------------------|-------------------|---|
| ALAMO,GABRIEL MARCIAL | PRESENTE | |
| BERMUDEZ,MARCELO GABRIEL | PRESENTE | |
| BLANCO,TOMAS ANDRES | PRESENTE | SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15.42 H. |
| BRUNO,ALBERTO RAUL | PRESENTE | |
| BUCHINIZ ZANIUK,BRENDA | PRESENTE | SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.37 H. |
| CABEZA,PAOLA EVA MARIANA | AUSENTE CON AVISO | CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPT. D-31/26). |
| CANUTO,DAMIAN | PRESENTE | |
| COGGIOLA,CARLOS ALBERTO | PRESENTE | SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15.59 H. |
| DOMINGUEZ,CLAUDIO | PRESENTE | |
| FERNANDEZ,PATRICIA NOEMI | PRESENTE | SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15.40 H. |
| FERNANDEZ, RAMON ALBERTO | PRESENTE | SE RETIRA DE LA SESIÓN 11.53 H. |
| GAITAN,LUDMILA | PRESENTE | |
| GASS,CESAR ANIBAL | PRESENTE | SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.37 H Y SE RETIRA A LAS 15.40 H. |
| GUANQUE,MONICA AIDA | PRESENTE | SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.38 H Y SE RETIRA A LAS 15.57 H. |
| GUTIERREZ,GERARDO | PRESENTE | SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16.02 H. |
| HERMOSILLA,YAMILA ABIGAIL | PRESENTE | |
| LEPORE,FRANCISCO | PRESENTE | |
| LICHTER,VERONICA MARIA DEL ROSARIO | PRESENTE | |
| MARTINEZ,MATIAS NICOLAS | PRESENTE | |
| MARTINEZ,NORMAN DARIO | PRESENTE | |
| MENDEZ,JUAN FEDERICO | PRESENTE | SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.38 H Y SE RETIRA A LAS 15.57 H. |
| MONZANI,GUILLERMO CLAUDIO | PRESENTE | |
| NOVOA,ERNESTO | PRESENTE | |
| OBREQUE,CIELUBI AGUSTINA | PRESENTE | |
| OCAMPO,JULIETA | PRESENTE | SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.40 H Y SE RETIRA A LAS 13.53 H. |
| PAPA,MARIA CECILIA | PRESENTE | SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.38 H. |
| PARRILLI,MARIA LORENA | PRESENTE | SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16 H. |
| PERALTA,OSVALDO DARIO | PRESENTE | SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.47 H. |
| REINA,ZULMA GRACIELA | PRESENTE | |
| RICCOMINI,CARINA YANET | PRESENTE | |
| RIOS,LUZ AILIN | PRESENTE | |
| RUCCI,DANIELA ADRIANA | PRESENTE | SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15.10 H. |
| SEPULVEDA,JUAN ABEL | PRESENTE | |
| STILLGER,GISSELLE JANETTE | PRESENTE | |
| TULIAN,MARIA DE LAS MERCEDES | PRESENTE | |

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c

GODOY, Lorena

Subdirectora a/c

Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c

Dr. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c

Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff

Téc. SUARES, Noelia

ALCARAZ CONTRERAS, Gabriela Elizabeth